

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
 *Multicultural*

**1ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 03 DE ENERO DEL 2020
CITACIÓN Nº1/2020**

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director de Desarrollo Comunitario.
✚ Director de Obras Municipales.
✚ Directora Jurídica.
✚ Director (S) de Secretaría Comunal de Planificación
✚ Encargado Departamento Deportes
✚ Directora de Control
✚ Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°01/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°01/2020 **1ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 1ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 03 de enero de 2020**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

1ª Sesión Ordinaria año 2020

1. Aprobación de los medio de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2020 **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación para el año 2020 de dieta mensual para los Señores Concejales, en 15.6 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 88 inciso 1º, de la Ley 18.695 **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Aprobación Convenio HEPI Crianza 2019 **(SECOPLAC)**
4. Presentación proyecto Parque de la Integración, Etapa 3: Diseño, Arquitectura y Especialidades **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Convenio Elige Vivir sin Drogas, suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol **(DIDECO)**
6. Aprobación Subvención Cultural y Deportiva **(DPTO. DEPORTES)**
7. Puntos Varios

1. **Aprobación de los medio de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2020 (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°001/2020: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2020.*

2. **Aprobación para el año 2020 de dieta mensual para los Señores Concejales, en 15.6 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 88 inciso 1º, de la Ley 18.695 (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°002/2020: Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó para el año 2020 la dieta mensual para los Señores Concejales, en 15,6 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 88 inciso 1º de la Ley N°18.695.

3. **Aprobación Convenio HEPI Crianza 2019 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°003/2020: Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos, Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos para la Crianza 2019, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

4. **Presentación proyecto Parque de la Integración, Etapa 3: Diseño, Arquitectura y Especialidades (SECOPLAC)**

Funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanismo hacen presentación de proyecto Parque de la Integración, Etapa 3. Diseño, Arquitectura y Especialidades.

5. **Aprobación Convenio Elige Vivir sin Drogas, suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (DIDECO)**

ACUERDO N°004/2020: Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio marco de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación de los Programas "Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas", "Programa SENDA Previene en la Comunidad", "Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar a Tiempo" y "Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva Parentalidad", suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio.

6. **Aprobación Subvención Cultural y Deportiva (DPTO. DEPORTES)**

ACUERDO N°005/2020: Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo, otorgar subvención por la suma de \$300.000.- con la posibilidad de suplementar \$200.000.- según la disponibilidad presupuestaria, para el Centro Social Folklórico Rucamanque, destinados a gastos de pasajes y estadía para don Vicente Ávila Ortega, quien representará a la Organización y la Comuna en el Campeonato Nacional de Cueca, Jóvenes Maravillas de Mulchen, a realizarse desde el 13 al 19 de enero de la presente anualidad.

7. **Puntos Varios**

ALCALDE: Vamos a comenzar con los puntos varios, Concejala Trincado tiene la palabra. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Primeramente a nombre del Club Deportivo Social y Cultural Elena Caffarena, se me hizo entrega del Oficio N°01, en el cual la Municipalidad autoriza para que ellos

puedan trasladarse a Vallenar con el bus municipal, también agradecer la autorización realizada el día de ayer, por parte suya, a los funcionarios municipales principalmente, ellos por tiempo no pudieron optar a la subvención municipal, pero sabiendo que nuestros queridos funcionarios municipales tienen un gran corazón hicimos una colecta por algunos departamentos los cuales juntamos la cantidad de \$200.000, agradecer en el nombre del Club, a Usted por autorizarnos a recolectar este dinero y a los funcionarios por el gran corazón que tienen. Yo me acuerdo que muchas veces un vecino ha ido a Concejos en Terreno, en los cuales ha manifestado su inquietud por los escombros y basura que queda en la rotonda de Esmeralda, Los Cóndores y Quebradilla, ver si está la posibilidad de ir a limpiar de nuevo. Y quiero pedir la autorización de la mesa para que la dirigente Yubiza Cabezas pueda expresar un problema que ella tiene con el Vertedero Municipal que es administrador por el Municipio de Iquique, el cual ha estado dando problemas todos estos días, y también con el botadero de escombros de Quebrada Seca del Sector El Boro, que ya no solamente está para botar escombros sino que también basura. **ALCALDE:** Si, adelante. **VECINA YUBIZA CABEZAS:** Buenas tardes, yo he venido acá porque el año pasado cuando se hizo el mancomunado del nuevo relleno sanitario no hemos hecho ninguna reunión más, en estos momentos en el vertedero la basura sigue estando al aire libre, no tienen maquinarias trabajando, a veces trabaja una pero tienen que bajarla, los olores son insoportables que ya nos tienen aburridos, la gran problemática en estos momentos es el patio de escombros, se supone que es para escombros, lamentablemente hay una persona a cargo que deja entrar los camiones, no sé si le pagarán más, porque así hay que tomarlo, en realidad entra basura, hay cantidad de pales dentro de ese vertedero, en el mes de octubre tuvimos una semana prendido ese botadero de escombros, yo no le echo la culpa a los funcionarios municipales, porque ellos estuvieron una semana apagando el fuego, a la siguiente semana se volvió a prender, una semana más y antes de ayer se volvió a prender y nadie pone atajo a este botadero, porque ahora es un basural clandestino que cobran para la entrada, entonces a nosotros nos tiene molestos, nosotros no podemos vivir, ahora, la fumigación y desratización, la primera etapa fue muy buena y eso uno lo tiene que reconocer, pero la segunda, la tercera y la cuarta, no se ha hecho como corresponde, como era ordenado, hablamos con presidentes de la Junta de Vecinos y vamos haciendo la fumigaciones casa por casa, haciendo la recolección de basura, tampoco se ha hecho bien, estamos hirviendo en moscas y ratones, siendo que ese proyecto fue muy grande con plata del CORE, del Gobierno, y no se está haciendo bien la pega, nosotros no hemos asistido a las últimas reuniones porque no estamos conforme con las fumigaciones que se están haciendo, nosotros queremos que se pongan la mano en el corazón y vayan a vivir arriba, si yo pudiera traerles un frasco con olores lo haría, estuvimos en navidad con las puertas y ventanas cerradas con el calor insoportable por el olor, los ratones andan en la calle, se supone que era un trabajo bueno y no se ha hecho bien, eso nos tiene molestos, eso es un botadero, hay fotos en las que muestran las condiciones de ese patio de escombros, mas encima nos da problemas el vertedero y nos da problemas el patio de escombros, que ahora es un basural clandestino, ahora, quien tiene que ver eso, la Municipalidad de Alto Hospicio, por qué permiten entrar colchones, pales, es madera lo que está ahí y se prende, yo estoy pidiendo hace tiempo una reunión con Usted, con el Señor Soria de Iquique y con el Intendente, acá se comprometieron y no han cumplido, para nosotros nos mintió el Gobierno, tampoco han hecho una reunión, el Señor Soria no se ha comprometido a decir cómo va a mantener ese vertedero, no nos dejan entrar al vertedero, yo entro por abajo, fui a ver, me consta, el patio de escombros también lo fui a ver, yo sé que acá en la Municipalidad se han esforzado porque en el mes de octubre estuvieron toda la semana con los carros aljibes, tenemos cuantos carros aljibes que se ocupan pero no tienen que estar en el incendio porque no dan abasto los bomberos, lo único que les digo, no es una amenaza, pero si de aquí al miércoles no hacen nada, nosotros nos vamos a tomar el vertedero, ahora no es El Boro solo, es Hospicio completo, para nosotros es fácil dejar una demanda y recurso de amparo y ese vertedero deja de funcionar, pero donde echan la basura después, en todo el sector está sucio, no hay una

limpieza general, en la Avenida 15, las plantas se nos están muriendo, tenemos cantidad de basura, en San Lorenzo, estamos constantemente con muchos roedores, se suponía que cada vez que hicieran fumigación se haría una limpieza general y no se ha hecho, lo otro, también nos tiene molestos con el asunto de la piscina de El Boro, antiguamente se pintaba completa la piscina, se hacían arreglos en el mes de julio y agosto, ahora hicieron a última hora, incluso hubo un socavón grande en la piscina que dijeron que el lunes lo iban a resolver y no lo hicieron, tuve que hablar con Osvaldo Zenteno y mandó a una persona y arreglaron, porque si la piscina reventaba iba a quedar mal, no está pintado por fuera de la piscina, las tablas se están saliendo, los niños se tiran de arriba, cualquier día puede ocurrir un accidente y los responsables son la Municipalidad de Alto Hospicio, los guardias tienen miedo, porque hace tres años ya acuchillaron a uno, no hay protección, también es molesto, por qué vengo a quejarme y reclamar, por qué a mí me llaman para solucionar problemas, tengo que llamar a Carabinero o Paz Ciudadana, que ellos los que trabajan en la Municipalidad ningún problema, pero los que trabajan de las 6 en adelante, se dan vueltas en la plaza, conversan con los volados, no hay un control, uno los llama y no aparecen nunca, con los niños antiguos no tengo ningún problema uno llama en el día y ellos aparecen al tiro, ahora nosotros estamos botados en El Boro, tampoco es justo, en la Avenida Jerusalén, les dije a ellos, por favor saquen las plantas porque van a poner un colector de agua, ahí las echaron abajo, nadie las fue a sacar y se murieron las plantas, yo vengo acá por todos los dirigentes de El Boro, nos sentimos muy abandonados, queremos la reunión con Usted y el Alcalde de Iquique, él no lleva maquinas, le pidió prestada una máquina de Alto Hospicio, y la respuesta que me dan es que somos mancomunado, porque nosotros tenemos que prestarle maquinas a ellos cuando tienen flota de maquinarias, no es justo, esa maquinaria nos pertenece a nosotros y la gente de nosotros la necesitan, si se echa a perder ellos no nos van a arreglar la máquina, tenemos que ser conscientes, por eso tienen que tomar cartas en el asunto con el botadero, o ponemos una persona que no deje entrar más que escombros, vamos a estar súper bien, quiero que se dé una vuelta Usted con su gente para que se dé cuenta, eso sería todo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO:** A raíz de esta situación que está sufriendo nuestra comunidad del Sector El Boro, solicito que se envíe un oficio a la Municipalidad de Iquique, dando a conocer el malestar por no tratar ese vertedero y otra porque quedó pendiente un Oficio, con respecto a unos portones que había solicitado se repusieran en el ex-vertedero, y que se oficie también a la SEREMI de Salud, otra forma de representar el malestar es que la SEREMI se haga presente en el botadero, porque no se está cumpliendo con lo prometido por Iquique, que es hacer mantención y trabajar en ese lugar, eso es todo. **ALCALDE:** Gonzalo Prieto tiene la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yubiza muchas gracias por las denuncias que estás haciendo, quería saber quién era la persona que te señala que esto es responsabilidad mancomunada. **VECINA YUBIZA CABEZAS:** A mí no me gusta echar al agua a nadie, no diré el nombre, pero me molesta, porque ellos saben que esto no es mancomunado, que aún no empieza el mancomunado, incluso yo lo reclame una vez en Sesión de por qué nosotros teníamos que prestar ropa a Iquique cuando ellos no nos ayudan en nada, encuentro que es injusto para nosotros como comuna, porque ellos tienen una flota de camiones y maquinarias, ellos ponen las maquinarias malas de hace años que nunca han ocupado, y nunca han tirado maquinarias nuevas para el vertedero. **ALCALDE:** Concejal Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Si, el vertedero de escombros creo que le falta mucho, por eso me opuse a que no se podía abrir o cobrar, porque no tenía las mínimas condiciones para empezar operar, no tenía un cuidador con responsabilidad, un vigilante las 24 horas, en fin, lo otro que toca la Señora Trincado, el tema de mandar un Oficio a la Municipalidad de Iquique, yo no sé cuántos Oficios se han mandado a la comuna de Iquique, para que se hagan cargo del botadero de basura que tienen, más que mandarle a la Municipalidad de Iquique deberíamos mandar una carta firmada, pero que realmente aparezca la carta para firmar, al CORE, porque creo que el CORE le aprobó una buena cantidad de dinero para poner maquinarias en el vertedero las cuales no están funcionando, porque acá la dirigente a la

felicito por que siempre está a la cabeza junto con otros dirigentes de El Boro, porque son ellos los que se comen en primeras instancias los malos olores y ratones. El CORE debería hacer una fiscalización, porque si están actuando como dicen y no hay duda, porque la Señora Yubiza subió una foto a las redes sociales, efectivamente son máquinas nuestras las que están trabajando ahí, él debe ponerse las pilas CORE debe fiscalizar y sancionar que pasa con los recursos que ellos aprobaron para la Municipalidad de Iquique, nuestra gente paga el pato, comiéndose la mierda y los olores. **ALCALDE:** Concejal Becerra tiene la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Agradecerte una vez más Yubiza por siempre estar pendiente de todos los temas, Alcalde, hacerle una consulta a la Yubiza aquí hay varios temas en conjunto, hay un proyecto que es de la desratización del sector, recordar a la gente cuánto fue el dinero que se entregó en ese proyecto, 700 y algo millones, estamos hablando de un poco más de un millón de dólares, que hoy día al parecer no dio efecto, creo que hoy no solo hay que pedir fiscalización por las maquinarias que el CORE le aprobó al vertedero, sino que pasó con ese proyecto, porque no es posible, y yo lo decía al principio, que haya una inversión de esa envergadura y a la vuelta de menos de un año estén con problemas, creo que acá hay un responsable final, lo he dicho un montón de veces en este concejo, llegó la hora que Alto Hospicio se ponga los pantalones largos y no solo sea un discurso de que Alto Hospicio es el patio trasero de Iquique, tengamos la capacidad de enfrentar este tema con Iquique, y si hoy día no hay una respuesta vamos a tener que vernos judicialmente las caras, hoy nosotros no ganamos nada y los que están siendo perjudicados es la gente, es imposible almorzar un día domingo en el sector El Boro, si no estás arratonado en la casas, por la cantidad de moscas, sancudos, yo siempre lo digo y de repente dirán que hago bromas, pero lo único que faltan en el sector El Boro es que los niños nazcan con las manos en la cabeza, porque tienen el problema del bórax por un lado, el vertedero, lagunas sanitarias, son problemas que hoy se están mitigando, pero están en una bomba de tiempo, y nosotros como Municipio y no digo de ahora no más Alcalde, no se lo tome a personal, nunca hemos tenido la capacidad de enfrentar estos temas con un miramiento hacia la comunidad y no teniendo miramientos políticos y seguir teniendo miedo a Iquique, hoy debemos decir basta. Lo segundo, sumarme a las palabras del colega René Cáceres, donde dice que debemos exigir fiscalización a la gente del CORE, todo se hacen los tontos hoy día de la inoperancia de municipio de Iquique, acá es mucha la cantidad de dinero que está en juego, que no se ve reflejada, nosotros necesitamos tener esas respuestas, donde están los dineros, recursos y beneficiarios directos, porque son inexistentes, y así yo creo que tenemos para mucho tiempo más. Me gustaría hacer la última consulta, hace muchos años atrás estaba aprobado la factibilidad del nuevo vertedero que se está visualizando por este municipio, esos dineros se perdieron, están, se están analizando o qué, porque nunca supimos que pasaba con eso. **ALCALDE:** Vamos a responderle los puntos a la Concejal Trincado, la basura frente la rotonda de la Quebradilla, se lo vamos a entregar a nuestra gente de aseo y ornato para que vayamos a limpiar de nuevo, es parte de nuestro trabajo mantener la ciudad lo más limpio posible. Yubiza el patio de escombros es nuestro 100%, por lo tanto tenemos que mejorar nuestra gestión ahí y nos comprometemos a mejor, con nuestra Directora de Aseo y Ornato y el Administrador, para ver que hacemos, porque es para escombros, no madera ni basura, más encima se está quemando. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO:** Alcalde, contarle que la persona que deja ingresar, los camiones vienen con escombros en la superficie, pero la basura la tiene abajo. **ALCALDE:** Ella lo que denuncia es que están entrando basura y nosotros nos estamos fiscalizando que entre escombros solamente, ese es un punto que tenemos que resolver, si fuera puro escombros no se quemaría, vamos a darle una vuelta a eso y mejorar el control que tenemos ahí, es probable que tengamos inconvenientes y hagamos lo que tenemos que hacer, además hay una denuncia de que están cobrando, tenemos que ver eso, pasa por el cambio de personal, tenemos que verlo, no podemos permitir que sigan ingresando basura al botadero de escombros. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Nosotros hemos dispuesto de personal municipal para que cuide de día el vertedero de escombros, pero de alguna forma igual está

entrando este tipo de elementos a lo cual vamos a poner más atención, hubo un incendio y de inmediato fue personal municipal ayudar. **ALCALDE:** Tenemos que ver bien dos cosas, la denuncia que hace la dirigente, en términos que estamos dejando entrar después de un cobro y lo otro mejorar la fiscalización y control en manera nocturna, realmente el escombro es un problema complejo, hay que evitar que entre basura. En el caso de la desratización y fumigación también hay una denuncia que no se estaría cumpliendo como se hizo la primera vez, también tenemos que fiscalizar con el equipo de Aseo y Ornato, tenemos que mejorar la fiscalización, nosotros tenemos entiendo yo, un hito, que tiene que ver que el trabajo se esté realizando y tiene que estar en terreno, y también dijimos que íbamos a tener una especie de formulario de conformidad respecto a quien se le hace la fumigación de su hogar, eso hay que verlo también, hay que observar que se haga bien la fumigación, hicimos 4 el año pasado. **VECINA YUBIZA CABEZAS:** Las primeras fueron buenas porque estuvo presente el municipio y en las demás no. **ALCALDE:** Sería una buena alternativa que la empresa exponga acá el avance pero también es importante que le expongan a los vecinos, y también de cómo va avanzando la fumigación y desratización. En este punto haremos una presentación al Concejo del avance de este proyecto, y también una reunión en terreno con la empresa, con todos los que están involucrados para informar y si hay cosas que mejorar las mejoramos en el acto, porque tenemos que retomar como partimos. Cuando tú me llamaste Yubiza, respondió Osvaldo, pero después llame a Soria le dije que teníamos problemas, saliendo de acá lo voy a volver a llamar y decirle que están solicitando una reunión para que vea esto y preguntarle lo que pasa con las maquinarias, porque como dices estamos subvencionando el trabajo de Iquique, y si les pasaron recursos como dicen los Concejales Becerra y Cáceres, y no han comprado ninguna maquinaria, se debe una explicación. Los arreglos de la piscina, debo dar las explicaciones, lamentablemente este año no ha sido un año normal desde octubre, pero bueno no podemos quedarnos con eso, hay que ir a ver Osvaldo junto con nuestros dirigentes y ver que necesitamos para mejorar, efectivamente este año partimos a ultima hora y hay que reconocerlo, yo creo que lo que está funcionando bien es la piscina, pero hay que ver el entorno. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** El día lunes, vamos a estar trabajando en las piscinas de El Boro, hable con Yubiza porque ella denunció que los jóvenes suben por una parte del pasaje, pero el lunes haremos mantención. **ALCALDE:** Todos estos temas son con Aseo y Ornato y SECOPLAC, pero también está el tema de las plantas, hay que ir a mirar las plazas como están y el tema del regadío, hoy cada día crecen más las tomas, los camiones aljibes cada vez van más para allá pero no por eso hay que descuidar las plantas, hay que hacer un trabajo especial para recuperar plantas secas y tener un plan de riego como siempre ha sido, ver la forma de cómo mejorar eso. Y que se sientan muy abandonados es por todo lo que están diciendo, esperamos que con esto, piscinas, escombros, desratización e iniciar todo un plan de trabajo de manera que sientan que nosotros estamos mucho más cerca. Señor Secretario tome nota, vamos a oficiar al Alcalde de Iquique sobre esta situación, sobre lo que a él le compete, le compete administrar el vertedero porque es de Iquique, nosotros le hemos apoyado bastante porque también botamos basura, pero al que le corresponde la responsabilidad es a ellos, vamos a oficiar todas estas realidades, igual lo vamos a citar a un reunión, también vamos a oficiar por solicitud de la Concejal, a la SEREMI de Salud para que fiscalice el vertedero, es una buena medida importante, las conversas y buenas voluntades se acaba cuando vemos que no hay mucha reacción entonces, eso sí que va a doler, que le solicitamos a la SEREMI que vaya a fiscalizar porque otra vez le van a sacar una multa que no es menor. El concejal Cáceres también indica que el CORE le aprobó los recursos para la compra, y hay que ver también una carta al CORE, para que fiscalice si se compraron o no estas maquinarias y que venga a ver si estas maquinarias que se compraron para ese proyecto eran parte importante para meterlas al manejo del vertedero y que hoy día no está ocurriendo porque finalmente estamos metiendo las maquinarias nosotros, y tenemos evidencia, aquí están las fotos que equipos nuestros son los que están yendo a trabajar allá constantemente. Entonces son 3 cartas: Una al Alcalde, una al SEREMI y una al CORE. Que puede ser la misma con

copia a todos. **ALCALDE:** Respecto del Programa de Desratización, ese es un tema nuestro el que tenemos que nosotros fiscalizar los 700 millones deberíamos nosotros entregar un informe, tenemos que pedírselo a Jeria, es decir, cuánto se ha gastado y eso tiene que tener lo mismo que conversamos siempre en relación con los resultados, y hoy día lo que indican nuestros dirigentes es que los resultados no son apropiados a la inversión. Lo que indica la concejala porque hoy hemos gastado de los 700, yo me imagino que la mitad de eso, no sé cuánto, un año llevamos y que eso se condiga con los resultados y lo que dicen ellas es que los resultados de esa plata, no son los que están comprometidos, solamente el primer caso se hizo bien por eso es que tenemos de aquí en más fiscalizar. Es por eso que vamos a traer a la empresa la próxima semana, el próximo concejo para que nos exponga que es lo que han hecho, como es que ha funcionado de acuerdo a los compromisos que hicimos con las bases a la licitación. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Esos recursos fueron transferidos desde el Gobierno Regional hacia el municipio si mal no recuerdo, nosotros licitamos y pasó derechamente, el Gobierno paga la cuenta. **ALCALDE:** Paga el Gobierno Regional, nosotros licitamos este contrato pero todas las facturas se las pasamos a ellos. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Lo que pasa sr alcalde es que tengo una duda técnica jurídica entorno a qué órgano colegial le corresponde fiscalizar esos recursos: si a nosotros por haber licitado o bien al Consejo Regional por ser en definitiva entre comillas “los dueños de la plata”. **ALCALDE:** Nos corresponde a ambos, nosotros somos la unidad técnica, y nos corresponde fiscalizar, pero al CORE también le corresponde fiscalizar todos los recursos que provengan del Gobierno Regional. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Lo que pasa si me permite sr alcalde yo sé que estamos en el tiempo de la concejala, perdón que haga la salvedad pero lo que ocurre estimados colegas, sr alcalde y público presente. Para que esto se haga correctamente yo lo que propongo es una acción de fiscalización formal del concejo municipal y eso significa abrir un proceso de investigación, a todo el proceso, al contrato, a los pagos, a las tareas, a las actividades, de tal manera de evacuar un informe de este concejo que además se entregue al Consejo Regional e incluso se le derive a la Contraloría General de la República, para que en definitiva se constate que el contrato ha sido ejecutado de manera correcta, porque al final para lo único que nosotros nos podemos someter, el único instrumento que tenemos es el contrato, ni siquiera las bases de licitación, si se cumple o no se cumple el contrato y eso requiere más allá que las simples posiciones de las empresas. la empresa con todo respeto nos va a venir a contar que ha hecho bien su pega, pero lo que nosotros necesitamos, es contrastar los datos, si se firmaron los documentos que se tenían que firmar, si se hicieron las pegas que se tenían que hacer, si se gastaron los recursos como se tenían que haber gastado de acuerdo al contrato y que también, los dirigentes hagan de feedback y comprobemos si efectivamente esto está bien hecho, es la única forma de evaluar correctamente y para eso hay que pasar por el protocolo formal, y votar en la mesa. **ALCALDE:** Secretario, el concejal propone una acción de fiscalización que va por dos vías, una solicitando la fiscalización a nosotros que tenemos que conducir este proceso que se ajuste al contrato, pero por otra parte también me parece que se pretende oficiar a la Contraloría para que también se pronuncie sobre este contrato, yo no sé si esto es posible por los montos, tengo la duda. **SECRETARIO MUNICIPAL:** yo propongo que revisemos los términos del contrato para determinar cuáles son las facultades que en virtud de aquél tiene la misma municipalidad como unidad técnica del mismo. Hecho eso, informarle al concejo cuál es el camino a seguir en base a la propuesta que formula el honorable concejal. **ALCALDE:** Gonzalo antes de desatar el punto, ¿está conforme con la indicación que hace nuestro profesional del área jurídica? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde según la ley lo indica, necesitamos un tercio del concejo para hacer esta fiscalización, así que yo me sumo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Es por efectos formales, sr alcalde, al final lo que estamos haciendo es hacer la formalidad del ejercicio y eso nos va a permitir a nosotros reunir todos los antecedentes que ha señalado el secretario y pedirle análisis del contrato y así empezar a pedir todos los antecedentes a las direcciones que correspondan y así ordenamos el tema y entregamos un buen informe a los

vecinos y a los vecinos que también podamos incorporar para que hagan feedback y contraste de resultados versus inversión. **ALCALDE:** Yo creo que ellos están en sus facultades de pedir una fiscalización, es la facultad del concejo municipal. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Absolutamente señor Alcalde, teniendo claro que la fiscalización se le está solicitando al sr alcalde, no es la presentación a la Contraloría. **ALCALDE:** Ese es un trámite previo, en función de eso pueden tomar otro tipo de acción. Eso basta con que lo planteen en el concejo, ni siquiera hay que hacer una carta porque esto ya está planteado. Entonces aprobemos la solicitud de fiscalización a este contrato de saneamiento y desratización por parte del concejo municipal. Votemos entonces. Votamos a mano alzada. La propuesta de fiscalización al contrato hecha por el concejal Prieto. Está aprobado por unanimidad. Y ahora hay que ver cuándo entregamos respuesta de esta fiscalización, en el fondo la fiscalización tiene un plazo y nosotros debemos reunir todos los antecedentes y pásalos a los concejales. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** La idea es que Usted proponga una fecha, sr alcalde, para poder tomar cuenta de eso nosotros le hacemos todas las solicitudes, la información. **ALCALDE:** Entonces hay que proponer una fecha para una presentación de esto, 15 días hábiles, primero hay que ver la fecha de cuando lo podemos presentar. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Honorable Concejo, yo propongo por razones formales y legales que el plazo comience a contarse desde la fecha en que el Honorable Concejo apruebe el acta del cual va a formar parte este acuerdo y esa aprobación del acta debiera ser el próximo viernes 10 de enero de 2020. **ALCALDE:** Si, lo vamos a hacer el ejercicio porque es importante hacerlo, no estamos tan atosigados con los tiempos. Va entonces, la solicitud de información y nosotros preparar el informe de la solicitud de fiscalización de este contrato y entregar todos los antecedentes que han expuesto acá, es decir, las bases el contrato y que es lo que podemos fiscalizar en fin yo creo que esta todo escrito porque hay hasta un procedimiento de cómo debería hacerse la pega entonces el próximo viernes aprobamos y de ahí contamos los días. De ahí yo creo que vamos a llegar a fines de enero, primera semana de febrero para reunirnos y poder entregar el informe. Vamos a continuar entonces, con los puntos varios de Gonzalo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Sr alcalde, buenas tardes. Tengo varios puntos varios, valga la redundancia, pero voy a centrarme en algunos porque sé que otros los van a tocar otros colegas y para no repetirlos. Los voy a puntualizar para que pueda anotar. En primer lugar sr alcalde yo quiero solicitar que se nos entregue la copia del oficio que quedó acordado en acta en el concejo anterior, sobre la solicitud de información a la empresa SACYR, nosotros acordamos que se iba a mandar un oficio para que nos dijeran cuando iba a reponer los semáforos, esta es una pregunta recurrente que nos han hecho a todos en distintas ocasiones, por distintas vías y que le corresponde a la empresa ya el director don Luis miguel ya nos respondió respecto lo que iba pasar con los semáforos dentro de la jurisdicción municipal, pero lo que le corresponde a esta empresa, nosotros quedamos en oficiar, usted dio esa instrucción y yo necesito saber y tener copia de ese oficio, porque quiero saber si se ofició y que respondió la empresa porque pasan y pasan las semanas y resulta ser que lo que más me preocupa, me imagino que nos debe preocupar a todos, que si llega a haber un accidente fatal que nadie espera, en una intersección bien complicada, todos pasamos por ahí, usted va a su casa, yo subo y bajo casi todos los días, aquí todos pasamos por ese sector y pasan miles de personas, entonces no hay claridad de cuando la empresa por lo menos a nosotros no nos ha llegado esa información de cuándo va a reponer los semáforos. **ALCALDE:** Son dos preguntas entonces; uno, la copia del oficio que enviamos nosotros a SACYR, el secretario trae una copia y se las entregó a ustedes para que tengan el oficio que le enviamos a SACYR; y segundo es preguntarle cuándo va a responder la empresa si finalmente una carta es una carta y necesitamos la acción, es decir, que se haga la pega. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Sr alcalde, si me permite, se comunicó conmigo en la mañana el director de tránsito, don Luis Miguel Avendaño para informarme que sin perjuicio la carta que está siendo puesta en conocimiento de los honorables concejales, él a instrucción suya, ya se ha puesto en contacto con la concesionaria y, asimismo, con la empresa que va a llevar adelante la reposición del semáforo en los términos que lo requiere el honorable concejo; y, de acuerdo a lo

que me informa el director de tránsito la empresa Teck, que es la misma que está haciendo los trabajos en Iquique, inicia los trabajos en Hospicio el día 6 de enero, es decir, el próximo lunes.

ALCALDE: ¿Alguna posibilidad de que eso nos lo digan por escrito? **SECRETARIO MUNICIPAL:** Se lo requerimos al director, no hay ningún problema. **ALCALDE:** Hay buenas intenciones por todos lados, pero mejor cuando es por escrito un compromiso porque al final le podemos entregar a nuestros concejales y ellos se comprometen igual ellos dicen que van a partir el 6 pero en el fondo lo que necesitamos es que parta y que solucionen el problema y que pongan los semáforos. Pero ya tenemos dos antecedentes Gonzalo, respecto al primer punto ya lo resolvimos, uno ya se ofició y dos ellos respondieron telefónicamente que el día 6 de enero partirían con la reposición que es el próximo lunes, estaremos observando y ojala así sea. Y siendo así el día lunes, si todos vemos que están arreglando ya no es necesario que manden una carta. Ok Gonzalo, puede continuar con su exposición. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRTE:** Segundo lugar, yo creo que luego mi colega presidente de la comisión de fomento productivo va a profundizar, lo que yo quiero tratar es que, sr alcalde, nos llegan constantes denuncias respecto cobros indebidos en la Feria Quebradilla, estos cobros no son, por supuesto, por parte de nuestro municipio que hace los cobros que ya establece la norma, sino más bien cobros por parte de organizaciones que hacen cobros adicionales a las personas adultos mayores, gente que recibe en muchos casos un permiso gratuito del municipio por razones económicas, es decir, el municipio les da un permiso gratuito porque ha evaluado que esa persona no cuenta con las condiciones para pagar ese permiso y luego llega x persona a cobrarle una cuota diaria por estar allí e incluso se producen situaciones, y lo digo con mucha responsabilidad, porque incluso, impiden que personas se coloquen en el lugar si no les pagan, lo cual a mí me parece que esto a lo menos se riñe con la ley, y yo quisiera que pudiéramos investigar sobre el asunto, incluso ejercer acciones legales contra quienes resulten responsables. La Quebradilla, por las razones que todos conocemos, no me quiero ampliar, ha crecido exponencialmente, ya llega casi a los parapentes, y este tema de los cobros, yo tengo información que se la voy a hacer llegar en privado, con nombres de las personas de las denuncias, para ser bien responsables, y que incluso que evalúen los abogados municipales si es que esto es necesario entregárselo al Ministerio Público porque no puede ser que acá haya personas que hagan cobros adicionales con ningún derecho, es decir, las organizaciones le pueden cobrar una cuota social a sus asociados, pero ellos no pueden actuar de manera beligerante frente a otro y decirle: "oiga usted me tiene que pagar por poner aquí o ponerse allá" en virtud de que ya cuentan con un permiso municipal. Lo que voy a partir es felicitando al equipo de secretaría de planificación porque el día 31 de diciembre, el último día del año, y a propósito de lo que preguntaba mi colega Becerra, el municipio de Alto Hospicio obtiene la calificación de RS (rentabilidad social) para el proyecto ingeniería y arquitectura del centro integral de tratamiento residuo, eso significa que estamos un paso más cerca de tener no solo, un nuevo relleno sanitario, yo quiero que se entienda muy bien, voy a intentar explicarlo, aquí están los profesionales a los cuales yo de verdad felicito, no es mi atribución, pero propondría una nota de mérito para los profesionales que han trabajado en esto porque no solo se trata de hablar de un relleno sanitario, o decirlo en bruto un nuevo hoyo para echar la basura, estamos hablando de verdad de pegarnos un salto al siglo XXI en materia de gestión de residuos, es hablar de valorización energética, de reciclaje, de economía circular y créanme que no hay muchas ciudades de este país que estén dando este salto, yo sé que es lento, yo sé que ha sido complicado, que tiene muchos problemas con los cual yo estoy de acuerdo con lo que se ha dicho respecto a la situación del vertedero que administra Iquique, yo he sido como muchos aquí que hemos pedidos pedido oficio al alcalde Mauricio Soria etc. pero también quiero abogar, es decir, yo me sumo al que quiere decir que se ponga las pilas, que haga la pega, que ponga su plata, que es harta plata la que tiene Iquique para hacerlo, me sumo completamente a eso, pero también me sumo a que la solución real de verdad y de futuro está en la gobernanza de esto y la gobernanza pasa por tener un plan como el que ha llevado el municipio de Alto Hospicio que ha sido en definitiva

el líder de esto, ha llevado a cabo un proceso serio que convirtió un estudio que tenía en un principio 7 productos, en uno que hoy día tiene 15 productos, es decir, se han optimizado los recursos, con la misma plata se ha hecho mucho más y se ha logrado conseguir el terreno, obtener los permisos ambientales requeridos y hoy día se tiene el visto bueno del Ministerio de Desarrollo Social para partir con la etapa de ingeniería y arquitectura, y posteriormente la ejecución y por lo tanto todos estos problemas que han señalado con bastante claridad los dirigentes del sector el Boro y de todo Alto Hospicio, este es un tema que va impactar todo Alto Hospicio e Iquique. Todos estos problemas deberían servirnos a nosotros para que con más fuerza hagamos cumplir un compromiso que hizo en su minuto el ex subsecretario de desarrollo regional, que estén los recursos necesarios para avanzar en la ejecución y por qué digo esto, porque además el municipio de Alto Hospicio ha hecho tan bien la pega en esta materia y quiero destacar que tiene detenido judicialmente un proyecto privado y yo quiero aquí, con mucha responsabilidad, pero un proyecto privado que no ha dejado de hacer todo los intentos necesarios por seguir adelante, ha hecho todos los esfuerzos necesarios para hacer fracasar este salto al siglo XXI, que no solamente se trata de meter la basura en un hoyo, se trata de verdad de tener una gestión moderna que nos va a durar 20,30, 40 años, que va a dar empleo a esta comuna porque esta basura genera empleo cuando se hace bien y le va a dar empleo a la gente de aquí y los recursos que se generen de eso también van a quedar en la comuna de alto hospicio y no se van a ir como una factura, porque lo otro es pagarle, yo voy a recordar la cifra, el contrato más grande de la municipalidad de Alto Hospicio es con el retiro con la basura, más de mil millones de pesos al año y a esos mil millones de pesos al año tendríamos que sumarle el costo de que, cada vez que llegue un camión nos cobre por tonelada, y las utilidades de ese negocio no quedarían en Alto Hospicio, se irían fuera y estaríamos igual que con la minera e igual que otras empresas que vienen aquí, se hacen millonarios y se llevan la plata para afuera. 1.028.000.000 de dólares por ejemplo Collahuasi esa plata no queda en la región, 10.000.000.000 de pesos anuales para Aguas del Altiplano esa plata tampoco queda en la región. Entonces yo sé que tenemos problemas urgentes y me suscribo y comparto que hay que patalear, pegarle y hacerle todos los escándalos a la municipalidad de Iquique, para que se haga cargo de lo que se tiene que hacer cargo, pero a la vez y paralelamente lo que nosotros no podemos perder de vista es el compromiso de lo que hemos avanzado en materia de tener una solución pública, de sustentabilidad ambiental y de calidad internacional, a la gente que le ha tocado el director, que ha tenido hartas reuniones, esto no ha sido pega fácil, le han hecho todas estas observaciones y este municipio las ha cumplido sin excepciones, hay un trabajo de joyería que ya lo quisieran muchos municipios, créanme yo he estado muy cerca y he estado pendiente de cada uno de los pasos y la observaciones que se hicieron y dentro de mis pequeñas competencias he intentado empujar lo que más he podido y colaborar con un pequeño granito de arena, el mío muy pequeño frente los grandes esfuerzos que ha hecho este municipio y yo personalmente no voy a permitir así como la gente está dispuesta a tomarse el vertedero, porque es una vergüenza que es vertedero esté en el estado en que está, yo no voy a permitir jamás, que una empresa privada se venga a instalar aquí a ganarse la plata por 20 años, y lo suframos nosotros y sufra el costo este municipio, que le venga a regalar recursos a un privado, cuando tenemos la posibilidad de verdad a dar el salto al siglo XXI en esta materia, y ser pionero en Chile así como lo es la municipalidad de La Pintana, que esta también es una municipalidad pobre, por lo tanto, sr alcalde, disculpe que me haya explayado y todos los demás puntos varios los van a tocar mis colegas, pero sr alcalde, así como tenemos que ir a patalear y exigirle al alcalde de Iquique que cumpla su rol, porque usted es el presidente de la Asociación de Municipios para la gestión, no del vertedero, sino que del mancomunado. La mancomunidad solo es para efectos del nuevo proyecto, no para que nosotros andemos tapándole los hoyos a la pega que tiene que hacer el otro municipio, por lo tanto, con la misma fuerza que vamos a exigir, con la misma fuerza nos pongamos las pilas, porque nosotros tenemos aprobado un presupuesto y tenemos que hacer funcionar esto lo antes posible, lo que ahora nos toca, es financiar lo que viene y para eso tenemos que colocar

todas nuestras energías, porque si mañana nosotros nos vamos de aquí, algunos antes que otros, va a quedar en el legado de esta ciudad, legado de futuro por los próximos 30 años y no pagarle a un privado que se viene a enriquecer con la pobreza ajena. El resto de los puntos varios dadas la circunstancia los dejo por escrito. **ALCALDE:** Muy bien concejal no me queda más que agradecer sus palabras y por poner estos temas que son tan relevantes en la mesa pública, de los 3 temas, ya resolvimos el primero, falta el segundo y el tercero, y son temas altamente relevantes para el bienestar de nuestra gente, para el desarrollo humano como lo hemos dicho en tantas oportunidades y que bueno que haya puesto este último tema que dice “relación con haber obtenido el RS con el nuevo relleno sanitario”. Significa que seguimos avanzando con la carta gantt que tenemos, porque efectivamente es un proyecto largo y complejo, pero también haber destacado la resolución, porque no lo habíamos hecho nosotros, porque ganamos finalmente un juicio a la empresa COSEMAR donde logramos detener el avance como lo que dice el concejal Prieto, para que todos tengamos conciencia, aún le quedan instancias a esta empresa y va a recurrir a la Corte Suprema, pero con la misma fuerza vamos a ir a defender nuestros puntos que, cuando lo hacemos dentro del marco legal, pero le agregamos marco ético, marco de lo que realmente debe ocurrir, entonces las posibilidades de ganar en este juicio son mayores, hemos ganado todas las instancias en contra de COSEMAR porque creemos que tenemos la razón, la verdad siempre se va a imponer por todo el resto de situaciones que pueden ocurrir, y nosotros lo supusimos de un principio porque fue una postura política de este concejo municipal de oponerse a este relleno sanitario privado y avanzar a un proyecto como el que promueve el Mancomunado, porque es el Estado el que tiene recursos para aquello y no solo eso, sino que avanzar en temas como el reciclaje que también tenemos que avanzar como ciudad en esa materia. 3 minutos por si alguien se quisiera explicar por algún punto. Son dos puntos que quedan en la conversación uno dice relación con cobro indebido de Feria Quebradilla y el otro dice punto dice relación con lo que ya expuso concejal respecto del RS. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias, efectivamente como señaló en el segundo punto el colega Prieto, respecto a Quebradilla yo creo que ese es un tema que lo hemos expuesto constantemente en este concejo, esperamos tener un poco más de respuestas positivas de cómo podemos avanzar. **ALCALDE:** Respecto de las indicaciones del concejal Prieto, sobre las denuncias, sabemos que esto puede ocurrir en más de una, lo que está pasando es que le están cobrando a la gente por ocupar un espacio que son los eventuales y que yo he explicado nuestra intención es terminar con los eventuales, es decir, que todos los feriantes sean titulares, lo que nos han dicho las organizaciones es que ellos no cobran por el puesto, lo único que piden es una cuota para un bienestar social que tienen al interior de las organizaciones, pero ese argumento es el que justamente se utiliza y la gente entiende de que eso no es justo y nosotros también creemos que no es justo, y que por lo tanto, nosotros no deberíamos tener la figura del eventual y por lo tanto debemos regular junto con ustedes el comportamiento y más que el comportamiento es de cómo se va hacer el tratamiento al interior de las otras organizaciones, ojo, que nosotros también tenemos impedimentos legales que las organizaciones son autónomas y que por esto autonomía no nos permite meternos, sin embargo nosotros creemos que si podemos regular, es decir que no exista la figura del eventual y que no se les cobre nada por utilizar el terreno porque el terreno es nuestro, es de administración municipal, lo que no es nuestro son las organizaciones y lo que ocurre al interior de las organizaciones, yo he escuchado en estas reuniones que hemos tenido y que de hecho en ocasiones han venido con los mismos concejales, montos que son aberrantes, que ni si quiera estamos hablando del monto diario si no que le están cobrando mucho más por ser socio, pero yo no sé si eso lo podemos regular dentro de la organización, lo que si podemos regular es que dentro de la organización no existan puestos para eventuales, y si existen que sean un mínimo muy pequeño, porque siempre tenemos que dar la brecha de tener un poco de flexibilidad de ancharse o de angostarse, ahora concejal Mamani como presidente de la comisión de fomento productivo para que avancemos con esto con nuestra área de administración, porque este es un gran desafío

son más de 2.500 feriantes y yo estimo que vamos por los 2.800 casi 3.000, lo vamos a ver bien, para poder regular esta situación, eso es, así que vamos a avanzar. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** alcalde le puedo asegurar que esto mismo lo escuche hace 3 años atrás, o dos años y medio más o menos cuando empezamos con el tema de la Quebradilla, no hemos avanzado nada y tampoco vamos a avanzar, sabe por qué no vamos a avanzar, porque no tenemos la capacidad de ir y ordenar el tema. Yo hace 2 años y medio atrás propuse que la municipalidad pusiera una administración en la Quebradilla, donde se le diera privilegio a todos nuestros adultos mayores en el primer pasillo y cuál fue la respuesta de la administración, no se puede porque la organización que están instaladas ahí no lo permiten, entonces mientras nosotros sigamos velando por los intereses de las organizaciones que están por el ministerio de economía, entonces ahí nos quitan la posibilidad, yo creo que si el tema lo queremos tomar con seriedad alcalde, y no sé si se podrá hacer, hay que poner una administración ahí que colocar una comisión especializada en la Quebradilla, que haya gente con la capacidad de decirle sabe que no esto no es así, y que asumamos los costos políticos y yo le he dicho usted quiere formar la comisión yo no tengo ningún problema, pero hay que hacer un ordenamiento porque acá los que están sufriendo son los más vulnerables, la abuelita que se va temprano para hacer la plata del pan y la manda para el final porque ellos piensan que son dueños del terreno, ojo, entonces la finalidad y se lo digo con razón se base porque me costó un año de mi vida pelear con el alcalde Galleguillos porque la Quebradilla que antiguamente era el sector parcela se podía ir a instalar donde hoy está y le hicimos un anti proyecto de la visualización que hoy día se quedaría en términos sociales para ese sector, y nunca se hizo así, y empezaron las organizaciones gremiales a formarse, y hoy día es un lucro, si la basura la cobramos nosotros en los permisos municipales y ellos cobran basuras aparte, no únicamente el espacio sino que la basura igual y van en malos términos, porque si la gente encuentra vasos aquí ellos van y se instalan y ellos van en malos términos y los botan, porque digo esto, ellos se creen dueños del terreno y los botan. **ALCALDE:** hay que aclarar que cuando nos referimos a "ellos" nos referimos a un grupo súper reducido. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** estamos hablando de las organizaciones sociales alcalde, que no son grupos reducidos, cuántas organizaciones tenemos en la quebradilla, entonces tienen todo un monopolio en ese sector. **ALCALDE:** si concejala, al grupo reducido me refiero a los dirigentes, que son los que están abusando y nosotros no debemos permitir más esto, si todos sabemos que están abusando contra 2.500 personas, y por lo tanto tenemos que regularlo, lo vamos a hacer, tenemos el compromiso de hacerlo ahora cueste lo que nos cueste y lo haremos ahora no el próximo año, no tenemos tiempo de hacerlo el próximo año. Señor Cáceres. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** alcalde espero que con esa misma palabra se puede solucionar ya que los eventuales se han reunido, se han organizado en un sindicato y que hasta el día de hoy no se ha conversado bien con ellos, porque hoy día efectivamente ese sindicato solicita que no se le cobre más lo que se está hablando en esta mesa, entonces ellos se han organizado de una manera señor alcalde, de la buena fe, de la buena esperanza que se acaben esos cobros a estos eventuales, entonces ellos hicieron un sindicato de aproximadamente 250 eventuales, en la cual lo único que están pidiendo es un poco de terreno y sin quitarle a la asociación, porque están ellos ahí mismo, entonces en ese sentido señor alcalde se ha conversado con el seremi de SERVIU, del MIMVU donde ellos son los dueños del terreno, en la cual se han solicitado y en esta mesa señor alcalde, su lado oficial queremos tener entre la directiva y el seremi del MIMVU una reunión que creo que el seremi lo ha estado llamando y usted no ha podido contestar por la agenda apretada que tiene, para poder recibir al seremi, a la directiva y a este sindicato, que sólo quiere evitar estos cobros ilegales, señor alcalde espero que se anote que nos pueda dar una audiencia con el sindicato, seremi y a la directiva. **ALCALDE:** el seremi no me ha llamado para nada señor concejal, pero sí, yo puedo llamarles. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** por favor para que se pueda completar, en la cual se pueda estar y pueda estar el presidente de la comisión, también, presente en esa reunión, no tengo ningún problema, porque creo que es evitar, lo que significa estos cobros que han presentado y que

presentó el colega Prieto señor alcalde, muy amable. **ALCALDE:** que lleva mucho tiempo no, esto hay que pararlo, si, ya es demasiado. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** pero no es la forma alcalde, tenemos que tomar la administración nosotros como municipio. **ALCALDE:** ahí lo veremos, con el presidente de la comisión de fomento productivo iremos avanzando; y, con la comisión en general para tener las mejores estrategias para hacer frente a esto porque tenemos que enfrentarlo, cueste lo que nos cueste, nosotros somos los dueños del terreno, nosotros administramos nuestros terrenos y punto. Ya está, concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** voy a tratar de acortar los puntos porque creo que están muy largos, primero agradecer a don Pedro Álvarez por haber tomado la responsabilidad de los diplomas del club deportivo Los Negreiros, que se lo agradecieron mucho en la actividad alcalde, que se había solicitado y se había comprometido usted y don Pedro en ir el día sábado a hacer los diplomas, para poder mandárselos al club deportivo, así que muchas gracias don Pedro por haber regalado su fin de semana. Segundo, alcalde, por lo acontecido estas últimas semanas, ver la posibilidad si se me puede hacer llegar cuánto es lo que se le paga por publicidad a la Radio Mega, ya que hace 2 semanas atrás se está dedicando a menoscabar al concejo municipal públicamente y la estamos pagando nosotros, como municipio, y digo nosotros porque todos lo que estamos aquí le estamos pagando, y si alguien viene y me dice y que habla de respeto en la radio, y usted en que hace en su programa de radio, le respondo de inmediato: el programa lo pago yo, no con plata de los hospicianos, por ende creo que como es plata de los hospicianos, requiero y pido que se me diga y se me mande el oficio de cuánto es lo que el municipio paga en la radio mega, sé que tiene nombre de otro consorcio y que está a nombre de un privado, sé que tienen un chanchullo ahí pero todos sabemos a lo que me estoy refiriendo. **SECRETARIO MUNICIPAL:** concejal solo complementar su solicitud, corresponde formularla por escrito conforme lo dispone nuestra ley orgánica **ALCALDE:** ok, la hará por escrito la concejala y le responderé por escrito si es que existe ese contrato. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** siempre y cuando un compañero no se me sume a la petición, y pueda pedir una fiscalización de todos los contratos que tenemos con medios de comunicación y que prestan servicios al municipio. Parece que tengo el tercio que necesitamos como concejo para poder hacer una fiscalización estimado alcalde y saltarnos el conducto regular que es oficiarlo por escrito. **ALCALDE:** ¿sí?, tome nota señor Secretario, lo que corresponde para poder enviar igual la información que solicitan los concejales, el 50% del quorum en sala, solicitud aquella, con moción de 3 concejales. **ALCALDE:** entonces no es solo, ese contrato sino que con todos los contratos que existen con medios de comunicación. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** exacto Alcalde, pero más específicamente con Radio La Mega. Alcalde otra solicitud, el club deportivo, tiene un nombre medio extraño este club deportivo, espéreme un segundo, Circlose, es un club deportivo destacado de la comuna de Alto Hospicio de voleibol, el 21 de marzo del 2019 con la providencia 1538, le ingresó un oficio solicitando una Multicancha al costado de la Quebradilla, esta es la tercera vez que lo paso por concejo, tienen el apoyo de la junta de vecinos, apoyando la solicitud, ya que la junta de vecino no quiere hacerse responsable de la multicancha, lo he pasado insisto lo mismo tres veces por este concejo municipal, por parte de jurídico se le indica que estas en manos del SERVIU porque nunca se ha hecho el traspaso municipal y entonces es un trámite tan fácil de hacer, ellos quieren invertir en esta cancha, han sacado, tienen como demostrar la cantidad de proyecto que han tenido a beneficio de ellos, como para poder invertir y hacer un punto oficial del club deportivo de voleibol en ese sector, le vuelvo hacer ingreso alcalde, este año, ya que el año pasado nos fue mal este año vuelvo a insistir en esta petición. **ALCALDE:** ok, pero la solicitaron, ok, ahí vamos ver, pero vamos a regular este año. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** ok, pero en todo caso en la carpeta de la junta de vecinos esta la carta de la directiva donde apoya al club deportivo, está la carta de la dirigente. **ALCALDE:** a ok, hay lo vamos a ver bien Jessica, vamos a responder al tiro porque el pastor dice que puede conseguir financiamiento para hacer un techado en Brasil, entonces vamos como la hacemos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** el club deportivo igual tiene financiamiento



señor alcalde porque es un club deportivo antiguo y es el que tiene la liga en Alto Hospicio. **ALCALDE:** ok pero me refiero yo a que podemos hacer un gimnasio techado porque nos falta uno y sería genial un gimnasio techado de voleibol, pero que bueno que este la carta de la dirigente donde igual de una manera tiene la voluntad de que se pueda traspasar este espacio deportivo. **SECRETARIO MUNICIPAL:** señor presidente, se propuso una fiscalización por parte de la concejala apoyado por 3 distinguidos concejales, hay que botar esa moción, igual como la hicimos anteriormente. **ALCALDE:** ok, señor Secretario, señores concejales igual como lo hicimos la vez anterior, votación a mano alzada, para ver quién va a apoyar la solicitud de fiscalización, yo también tengo que botar, vamos a preguntarle al señor secretario, es una solicitud, y soy el presidente de la mesa pero por otro lado soy el alcalde. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** quiero hacer una aclaración pedagógica. **ALCALDE:** ok, eso me gusta. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRERE:** esto está regulado, aquí don José estamos recién viéndolo, en el artículo 79 letra I de la Ley Orgánica Municipal, que dice que el concejo tiene entonces la facultad de fiscalizar al alcalde o cualquiera de sus unidades para ello requiere un tercio del concejo, y el objeto de eso es formularle las solicitudes de información o preguntas que se requiere y además que tengan competencias con el ámbito municipal, no puedo preguntar por algo que no es del órgano municipal, ahora la parte más fina de cómo se realiza ese proceso debe aparecer en otro reglamento interno, ya y eso en esto minuto no está regulado, nosotros también tenemos pega en regularlo, pero estamos hablando de la forma básicamente lo que tenemos que hacer aquí señor alcalde es que cuando se hacen estas mociones, es que nosotros por eso le decía yo, ustedes vamos a fijar una fecha como un acuerdo, es decir mire en esta fecha yo respondo, y nosotros llegaremos con la batería consulta, y usted como ya está enterado de que vamos hablar, usted tiene que llegar con la batería respuesta, se comprendió bien. **ALCALDE:** si, igual hay que someterla aprobación. **SECRETARIO MUNICIPAL:** así es alcalde, se vota en este momento el acuerdo de llevar adelante esa fiscalización y los plazos para lo mismo, empiezan a correr desde que el acta, de la cual va a formar parte este acuerdo, se apruebe. **ALCALDE:** muy bien y ahí nos tomamos los tiempos que establece la ley para poder responder, algo más. Tiene más puntos concejal o me los manda por correo. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** no si es corto alcalde, me lo pidieron nuevamente los dirigentes, ver la posibilidad lo grave del problema que afuera del gimnasio techado con la gente que tiene problemas de consumo, entonces, sé que es un problema para todos, pero pedirle a Carabineros una garita constante ahí, porque cuando llega Carabineros, se encierran un poco, tratar de mantener un poco más limpio ya que es la cara del centro de nuestra comuna, eso alcalde. **ALCALDE:** ok, pueden pronunciarse 3 minutos a los puntos de la concejala. Concejala Trincado y después Cáceres, después concejala Prieto, pónganse de acuerdo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** si, lo mío es corto no te preocupes René, usted se explaya yo no, alcalde solamente ratificar lo indicado por la concejala Becerra respecto de lo que ocurre en la explanada del techado municipal, es tierra de nadie, y no solamente están estas personas que consumen alcohol sino que los vendedores ambulantes, han ocupado todo el espacio en donde la gente debería transitar, no solamente están los feriantes organizados, sino que ha llegado otro grupo de gente que no tiene permiso y que están todo el día, y eso también quería hacerle referencia, porque el día 24 recién pasado alcalde, me llamó mucho la atención que la calle Los Nogales estuviese tomada por los ambulantes, sin autorización de este municipio y se tomaron la calle entera, la gente se quejó, porque obviamente la calle es para que transiten los vehículos, ellos tienen sus posición, los adultos mayores del pasaje Huantajaya y muchos comerciantes dejaron de vender porque estos ambulantes se tomaron la calle sin permiso de nadie, esto es ni si quiera pagaron algún permiso, si no que se fue a puro ganar el dinero fácil y obviamente nuestros adultos mayores que son 12 en el pasaje citado, no pudieron vender. A esta gente no le interesó nada, cerraron la calle, no se no estoy segura si los inspectores fueron, es lamentable que esta gente se sientan dueños de nuestras calles, es lo mismo que pasa con nuestra explanada, algunos están autorizados, que en estos momentos nuestra gente está pasando por mal momento económico

pero hay otros que patudamente sin autorización se están tomando la explanada y realmente es tierra de nadie ese espacio, se ve realmente muy feo, lo que protegimos por años, ahora es cualquier cosa. **ALCALDE:** ya, solicita fiscalización a explanada del techado. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** entonces usted me está diciendo concejala que estamos frente a una tierra sin Dios, sin ley, que terrible, alcalde recién, de verdad señor alcalde discutíamos, o conversábamos para no ponerle discutir, conversábamos por 200 mil pesos más o 200 mil pesos menos para una organización que es nuestra, entonces el punto que ha puesto la concejala Becerra aquí, nos damos el lujo como municipalidad de pagar a radios, sabiendo que podemos abrir la Radio Progreso que es comunitaria, a nosotros nos importa que nuestra gente sepa que estamos haciendo como municipalidad, yo propongo aquí señor alcalde, de que dejemos de pagarle a todas las radios de la región, aprovechemos nuestras radios comunitarias, el pastor también tiene aquí arriba en la tortuga ahí otra radio comunitaria, aquí en progreso también se va abrir luego otra radio comunitaria en la cual de verdad que creo que recién decíamos 200 más 200 menos, voy a ser majadero en esto alcalde, y resulta que nos damos el boso y el gusto de pagarle a radios comerciales, programas, creo que no estamos hoy día de poder pagar a radios comerciales, yo propongo en una mesa una vez más de que caduquemos esos contratos a las radios comerciales y veamos las posibilidades de otro método a través de las radios comunitarias que tenemos hoy día aquí en la comuna que no se les paga, que podemos subvencionarlas de cierto modo una ayuda anual, para que nuestra fuente durante todo los días puede saber lo que está haciendo y no está haciendo nuestro municipio en carácter de nuestros vecinos y de comunicación preventiva y todos nuestros vecinos, propongo alcalde de que efectivamente a todas las radios que hoy tenemos no se les pague más y podamos caducarle los contratos que tienen. **ALCALDE:** ya, bueno yo creo que ahí lo vamos a ver ahí que estudiarlo, porque tampoco nos podemos permitir pagarle a un solo radio, no se tenemos que informarle lo que nuestra gente necesita. **SECRETARIO MUNICIPAL:** claro en definitiva lo que dice don René es una propuesta a consideración de la administración que en su oportunidad deberá responder adecuadamente señor alcalde. **ALCALDE:** ok se les responderá entonces a su debido tiempo señor concejal a lo de su propuesta. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** señor yo propuse votar en esta mesa la propuesta de no contratar radios comerciales. **ALCALDE:** es que no es facultad suya. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** no, estoy proponiendo, para llevar una votación, y eso si facultad de un concejal. **ALCALDE:** claro, pero como yo soy el que dirige, no es una facultad del concejo definirse y pronunciarse respecto, y claro porque no le corresponde concejal, **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** lo estoy proponiendo. **ALCALDE:** usted lo propone, pero no puedo llegar y pautear la administración de un gobierno comunal porque no es su función, sus funciones están establecidas claramente con lo que corresponde, fiscalizar. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** y proponer en la mesa y llamar a votación. **ALCALDE:** claro, poner algunos proyectos, pero no puede pautear nuestro gobierno y menos el gobierno municipal. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** yo estoy planteando en la mesa. **ALCALDE:** avancemos, le vamos a responder la propuesta que tiene el concejal. **SECRETARIO MUNICIPAL:** es una propuesta que ha formulado el concejal ahora, si a esa propuesta se quiere sumar todo el concejo, sigue siendo una propuesta acordada, a su consideración. **ALCALDE:** claro, por eso soy el alcalde, don René Cáceres para sus puntos varios, tiene la palabra. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** señor alcalde, lo he dicho en reiteradas oportunidades, mandé correo a la señora Daniela del DAEM en lo que corresponde a que se me informe de un sumario que viene de hace bastante tiempo, del director del Colegio Simón Bolívar, en la cual donde no se me ha entregado ninguna clase de información y creo que es necesario porque, lo que llegó a mis manos, las cartas y todo lo que se ha presentado a la señora Daniela en cuanto al director, de esa colegio son *acosos sexuales* alcalde, que de verdad son de bastante gravedad y hasta el día de hoy a este concejal no se le ha dado la respuesta necesaria. Entonces voy a presentar en concejo a ver si me puede llegar hoy día la respuesta de ese sumario. La señora Daniela tiene el correo en la cual solicité o para el respaldo de ella y tampoco me llegó, señor alcalde. **ALCALDE:** ok, voy a tomar punto de lo

que solicita usted, está pidiendo antecedentes de un sumario administrativo y si es que hay un sumario administrativo en contra del director, estoy tratando de entender concejal, en contra del director por denuncias de acoso sexual. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** así es alcalde. **ALCALDE:** hay denuncias y eso dio origen a una investigación sumaria. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** además de una investigación sumaria, tomándole el calibre de los antecedentes que se entregaron al DAEM, también corresponde al señor alcalde hacer las denuncias correspondiente al Ministerio Público, en la cual creo que tampoco se ha hecho, entonces es por esto que lo estoy pidiendo por escrito Secretario Municipal. **ALCALDE:** es que no tenía conocimiento de lo que indica concejal, pero haré las averiguaciones pertinentes de lo que usted plantea. **SECRETARIO MUNICIPAL:** es muy necesario ver y hacer algunas aclaraciones. Honorable Concejo, si efectivamente hubiese un procedimiento sumarial respecto a los hechos que expone el Honorable Concejal, habría que ver cuál es el estado de ese sumario, porque si estamos en la fase investigativa, los hechos no pueden ser de exposición pública, pro si ya ha habido acusación o si este ha finalizado solo recién ahí, puede ser de conocimiento público. De igual modo será por recomendación del fiscal sumariante que el señor alcalde, habrá de hacer la denuncia al Ministerio Público. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** señor alcalde solicito permiso a la mesa para que pueda hablar la presidenta refiriéndose a este caso y a otros más, que se han dado en el colegio, de sumarios que no se han visto ni se ha dado información como corresponde, solicito a la mesa que pueda hablar **ALCALDE:** esto está quedando gravado, son las palabras de él. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** correcto yo estoy pidiendo esta información **ALCALDE:** no si está bien, yo no soy diciendo que está mal René, solo estoy planteando de que son temas súper delicados, ok le vamos a dar la palabra para avanzar porque el punto es controversial, no es menor, **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** señor alcalde me va a disculpar, pero yo no sé en qué mundo vive ya que esta carta se le entregó a usted por providencia en abril del año pasado, haciendo la denuncia formal, entonces hoy día cuando hay una carta que ingresa por oficina de parte, ya no es responsabilidad únicamente de quien lo está diciendo sino que ya es un documento que es oficial para la municipalidad donde se le hizo llegar al cuerpo de concejales, entonces yo creo que eso fue lo primero que se tuvo que haber hecho aquí no estamos acreditando un delito, lo que nosotros estamos pidiendo es la información respecto de una ciudadana de nuestra comuna, que es funcionaria nuestra, que tuvo problemas en términos específicos e hizo una denuncia en formal y de eso ella no ha tenido respuesta. Eso es lo que hoy día se está solicitando y yo recuerdo, lo dije en un consejo municipal hace unos meses atrás, todos los que estamos acá tenemos la obligación moral de ir a la fiscalía y denunciar hechos que como estos aparecen con caracteres de delito, porque si no nos estamos haciendo cómplice de un delito, eso es lo que estamos haciendo cada uno de nosotros, porque cada uno de nosotros contamos con la información. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** lo que tengo entendido señor alcalde es que la afectada en este caso hizo la denuncia a la PDI, que ya está en curso. **ALCALDE:** ok, pero vamos aclarar ciertos puntos, **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** ahora me gustaría que se le diría la palabra a la presidenta del colegio Simón Bolívar, señor alcalde para que ella también ahonde un poco más porque tengo entendido que pareciera que no es la única situación en el Simón Bolívar. **ALCALDE:** ok, pero antes de eso, yo no tengo ningún problema en darle la palabra a la presidenta, adelante concejal, pero hay que aclarar ciertas cosas, como esto es una denuncias de hechos graves, estamos en una situación de investigación sumaria y el concejal ha solicitado que se le indique cuál es el estatus, cosa que vamos hacer por escrito, porque tratándose de este tipo de demandas nosotros únicamente nos podemos pronunciar cuando se termine la investigación sumaria; y, en función de aquello, la directora jurídica dirá mire sabe que corresponde, que nos hagamos parte de esta denuncia porque no es menor, porque hay hechos hay antecedentes, porque nosotros actuamos con instrumentos administrativos y no podemos llegar y actuar antes nosotros tenemos que esclarecerlas por la vía idónea que es el procedimiento sumarial. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Efectivamente, Honorables Concejales, la función nuestra es perseguir la responsabilidad

administrativa, la responsabilidades penales o civiles especialmente la penal en el caso que nos convoca la afectada, la víctima hizo una denuncia, eso tiene un curso propio distinto al del sumario investigativo, el cual si resuelve que se hace necesario remitir lo antecedentes del mismo al conocimiento del Ministerio Público, procedemos, y eso función del fiscal sumariante, en su momento. Señor Alcalde otra cosa, con el debido respeto, no perder de vista, con el respeto al dolor de la víctima, y de los involucrados, existe el principio de la inocencia, consagrado constitucionalmente, y por eso hay que ser siempre muy cuidadoso en las aseveraciones que se formulen y que importen, eventualmente, un daño a la honra de las personas, aquí no estamos haciendo la defensa corporativa de nadie, simplemente estableciendo que la municipalidad lleva adelante un procedimiento administrativo, con cargo a ese procedimiento administrativo corresponde informar al Honorable Concejal, lo que ha solicitado, dependiendo del estado en el que aquél se encuentre y será el fiscal quien recomiende o no en su oportunidad al Señor Alcalde, remitir los antecedentes del sumario al Ministerio Público, para complementar la investigación que de acuerdo con la ley debe seguir dicho Órgano Persecutor al tomar conocimiento de un denuncia o de una querrela, según se trate. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Aparte de eso, me refería yo y que bueno que me hizo recuerdo la Concejala Becerra, a la carta que entró formal por Oficina de Parte y entró con esos términos, es por eso que yo he dicho lo que he dicho, teniendo las pruebas necesarias, me gustaría Señor alcalde que se le diera la palabra a la presidenta de la asociación para que ella pueda ahondar en los otros casos también. **ALCALDE:** Ok, muy bien, solamente indicar para cerrar el punto que nosotros tenemos que esperar, vamos a ver la consulta, yo entiendo que este caso no está cerrado, justamente por la gravedad de los hechos, no es tan simple encontrar pruebas, yo no tengo idea como está la cosa, pero el fiscal tiene que pronunciarse que es lo que a nosotros nos corresponde. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde, siempre en el afán de ilustrar a la distinguida mesa y a los presentes, Usted sólo puede tomar noticia del estado de un procedimiento sumarial una vez que el fiscal o investigador, según sea el caso, haya agotado todo el procedimiento y ponga en su disposición lo que se denomina la vista del fiscal, en esa inteligencia a Usted le asiste el derecho, la facultad de aprobar o rechazar la propuesta contenida en la Vista. Respondiendo la pregunta del Honorable Concejal, la ley establece un plazo de veinte días hábiles para llevar a efecto un sumario administrativo y de cinco días en el caso de una investigación sumaria, ese plazo podrá ser prorrogado, a petición del fiscal o investigador y será el Jefe de Servicio, en el caso municipal, el Señor Alcalde quien dé lugar o no a la prórroga, atendida la gravedad o la necesidad de sumar nuevos antecedentes al procedimiento investigativo que sigue la administración. **CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** La pregunta del millón, Señor Alcalde ¿existe ese sumario? Porque yo he preguntado en dos ocasiones, René ha preguntado en tres ocasiones y no tenemos claridad si ese sumario existe o no porque, en este último caso, si estaríamos en un problema. **ALCALDE:** Ya está, que tiene que decir la directora jurídica. **DIRECTORA DE JURIDICO:** Buenas tardes, dando respuesta a la consulta de los concejales, inicialmente ese sumario fue designado a la asesora jurídica de educación, en su momento, la señorita Gyselle Barraza. Ella está hoy día haciendo uso de su pre natal por lo que el sumario fue reasignado a mi persona. En este instante soy yo la fiscal que está llevando adelante la investigación y para la información que se ha solicitado en esta mesa, les puede decir que el sumario se encuentra en la etapa indagatoria, es decir, estamos en investigación todavía, en base a los antecedentes y tomando las declaraciones correspondientes. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Una consulta ¿Se llamó a las partes a declarar? **DIRECTORA DE JURIDICO:** Si se les llamó. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** ¿Cuándo se les llamó? Porque el director a mí me vio hacer un mes atrás y me dijo que si no hubiera sido por mí, no tiene idea del sumario. **DIRECTORA DE JURIDICO:** Se llamó a las partes a declarar, efectivamente, pero por ciertos procesos que sufrió el colegio no se dispuso de todos los docentes, pero se les llamó declarar, tanto al director como la presunta víctima. **ALCALDE:** Ok, yo no sé si podemos seguir, ventilando temas del sumario, yo lo pongo como duda. **CONCEJAL RENE CACERES**

ARAYA: Insisto señor Alcalde que le den la palabra a la Presidenta. **ALCALDE:** Ya, ¿tiene más puntos varios usted? **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Yo no tengo más, por eso voy a ceder la palabra. **ALCALDE:** Ok, le vamos a conceder la palabra a la presidenta a solicitud del Concejal Cáceres, para que pueda exponer los puntos que trae al Concejo. **PRESIDENTA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL COLEGIO SIMON BOLIVAR:** Buenas tardes, mi nombre es Jessica San Martín, la razón por lo cual estoy presente acá, fundamentalmente, voy a aclarar el tema de los sumarios, pero la razón fundamental por la cual estoy acá es por la manera o por la cantidad de docentes que fueron desvinculados del colegio, fueron 3 del pie, fueron 2 de las básicas, 1 de la nocturna y 2 de la enseñanza media, aparte de eso en el anexo especial se desvincularon a 8 profesores, de los 9 que trabajan solamente quedó 1, es decir a 8 se les entregó carta el día 27, y a las del colegio Simón Bolívar se les entregó carta el día 26 de diciembre, cabe destacar además que la manera que los colegas del Simón Bolívar fueron desvinculados, yo estoy con licencia médica, ellos me escribieron y me decían esto es un matadero ¿Por qué? Llegaron a las 17 horas, la hora que mis colegas se estaban retirando y les dijeron nadie se puede ir porque viene la señorita Daniela Veas y la señorita Carolina a entregar las cartas, luego era un pasillo, donde la gente o venía llorando o venían riendo y todos ahí esperando, paso una hora, como las 18 horas ya nadie más se va los demás se pueden ir, la gente se abraza, lloraba, se despedían, habían niños de funcionarios ahí, niños que como están de vacaciones entonces ellos tenían que llevar a sus hijos, ellos lloraban también donde veían todo lo que estaba sucediendo, apropiándome de sus palabras Señor Alcalde, usted dijo que hay aspectos legales, y hay aspectos morales, por los cuales uno puede realizar una acción u otra, desde el punto de vista legal, según lo que nos ampara la ley en nuestro estatuto docente, ustedes legalmente tienen 60 días para despedirnos, el máximo plazo 60 días antes, es decir, si nos despidieron el 26 nosotros deberíamos entrar a clases el 26, nosotros entramos el 24 o el 17, entonces estarían fuera de la ley, por otro lado, también existe que cuando se aprobó el Padem que los concejales fueron al día siguiente, con el tema del Padem en esa ocasión, también quedó claro que la fecha de desvinculación es el día 15 de noviembre, por las cuales venían las cartas, sin embargo la desvinculación como les dije en el Simón Bolívar, fue el 26 de diciembre y en la escuela especial fue el 27, desde el punto de vista legal, estaríamos fuera de la legalidad, desde el punto de vista de lo que es ético también, yo considero que las personas que fueron desvinculadas que si la lista de funcionarios desvinculados llegó desde el Simón Bolívar, en el Simón Bolívar existen 3 investigaciones sumarias en las cuales están involucradas las personas que hicieron la lista de desvinculación, la investigación que acaban de decir ustedes, según la información que yo tengo, en julio se le entregó a la señorita Daniela Veas por parte de la afectada, la queja de lo que le había sucedido, después está el caso del Director, segundo está el caso de la señorita Camila Rojas que también está en investigación sumaria por acoso laboral hacia una docente del colegio, por otro lado el inspector general de la media, también fue denunciado a nuestra asociación por parte de funcionarios por malos trato a tres auxiliares de nuestro colegio, también de todo esto está en antecedentes el DAEM, nosotros hicimos la presentación en el caso de la docente, y en el caso de las tías del aseo, seguimos el conducto regular, a través del Director y después se procedió si acaso eso tenía, perdón, se realizó la investigación con el señor Letelier y el determinó que existían una investigación sumaria y se presentó a la municipalidad, también según el marco legal, existen 5 días para lo cual se debería informar si esa investigación sumaria tiene o no efecto ante la ley, yo aquí tengo el artículo, dice, la ley 18.834 en el artículo 120 establece: *Las investigaciones sumaria tiene un plazo de 5 días para llevarse a cabo* y en ese caso, en caso de existir hechos graves deben continuar el sumario administrativo, eso lo dice la ley. La ley 19.410 en lo que dice relación con los planes anuales de educación Padem

establece; que esto deben hacer expuesto en conocimiento del concejo municipal el día 11 de noviembre como fecha tope y el día 15 ser aprobado y debidamente notificado, por lo que en esa fecha es la que deben ser notificados los docentes, y como les digo fue el 26 y 27 de diciembre. Por ultimo en el artículo 87 inciso primero dice que en el estatuto docente el pre aviso al término del contrato debe hacerse 60 días antes y por lo tanto entre las cosas que nosotros venimos a solicitar acá, yo sé que es tarde, están aburrido, pero aquí está en juego el trabajo de más de 15 personas, de colegas que fueron bien evaluados, trabajar en un colegio del que yo trabajo, no es fácil, son niños vulnerables que necesitan meses para que ellos logren tener la confianza en el docente y lograr lo que nosotros necesitamos, nosotros sabemos que primero en la educación está el afecto, el cariño y después viene el conocimiento y eso no se logra de un día para otro, acá desarmaron equipos de trabajo, desintegraron familias, en el sentido de que ellos a estas altura, ¿Dónde van a buscar trabajos? Todos los colegios están de vacaciones, no se toma el conocimiento, no piensan más allá, y eso es lo que a mí me tiene bastante dolida y molesta, y por ultimo mencionar que usted Señor Alcalde, con mucho respeto, recordarle que usted un día se sentó a desayunar con nosotros en la plaza y nos dijo que nos apoyaba, yo sé que se refería al paro pero también antes de firmar una carta de despido usted podría haber investigado un poco, porque realmente lo que ha sucedido nunca, en el colegio Simón Bolívar, se habían despedido tantos docentes al mismo tiempo, jamás, entonces nosotros entendemos que tal vez hayan falencias si nadie es perfecto, pero también denos la oportunidad de capacitarnos, existe dinero para capacitarnos, nosotros somos muy importantes para los niños, esas personas que desvincularon son muy importantes, las tías del PIE no son fáciles de encontrar, imagínense la del colegio especial, imagínese 8 docentes, entonces igual yo quiero que usted, con mucha humildad le pido en este momento y también por el tema de la ley, que usted por favor estudien la situación, si es que no estaba en conocimiento, por favor yo se lo pido, también quiero aclarar que nosotros siempre hemos sido bien acogidos por don Osvaldo, cada vez que hemos venido, hemos venido con respeto su equipo con el cual trabaja nos ha solucionado muy rápidamente los problemas, todo lo que le hemos pedido a ellos nos han ayudado mucho, por lo tanto yo también le agradezco Don Osvaldo, la gestión que siempre ha tenido con nosotros. Sin embargo, yo soy presidente de mi asociación y yo tengo que defender a mis profesores, a mi asociación, eso, muchas gracias.

ALCALDE: Ya está, muy bien, ¿alguien quisiera indicar algo? Concejala Becerra **CONCEJALA**

JESSICA BECERRA CANTILLANO: Señora Jessica, primero pedirle disculpas, por dos cosas, la primera, porque a veces nos vemos difusos acá en el Concejo Municipal y probablemente no es por el tema del cansancio, yo creo que es por el tema de la vergüenza que sentimos con los profesores, voy hablar no a nombre del Concejo, voy hablar muy personalmente Señora Jessica, yo creo y me voy hacer responsable de mis palabra, que lamentablemente el peor error de ustedes fue haber hecho una reunión con todos los Concejales, porque hoy día hay despido que no se pueden justificar, como por ejemplo el caballero chofer de vehículo, que no le hacía un daño a nadie, ganaba \$300.000 pesos, y se atrevió hablar que el vehículo estaba malo y lo despidieron, tengo profesoras despedidas con evaluación 9,8, están despedidas, entonces hoy día lamentablemente, todo lo que digamos acá hace más compleja la situación, porque estamos en un Chile, que hoy día se atreve hablar, los apoyamos, estamos supuestamente en un gobierno democrático, Alcalde representativo de la concertación, entonces yo hoy día le digo, evaluemos, porque efectivamente están fuera de plazo, 1 o 2 días en términos legales, tenemos claro que un día es condenatorio, entonces no vamos a seguir pagando errores, a lo mejor usted ni siquiera sabía, el otro día citaron a los Concejales y yo no fui, porque creo que la presencia mía es perjudicarlo, entonces me resto con el tema de los profesores, de hecho hoy día iba a

venir con una polera de apoyo a los profesores de Alto Hospicio y mis colegas no quisieron, porque sé que nadie va llegar hoy día al colegio ex uruchi a atender a nuestros niños como los atendían los que se desvincularon, porque venían del colegio especial de allá, no es llegar y pescar a cualquier profesor y ponerlos a trabajar con niños de capacidades diferentes, porque hay piel de por medio, eso no lo van a conseguir de un día para otros. Me tocó escuchar también en los medio de comunicación, que en la Academia de Alto Hospicio despiden todos los años a los profesores, ¿Ustedes saben la calidad educacional que tiene la Academia Hospicio? Y no es por desmerecer al Simón Bolívar, los niños van en octavo básico y hablan inglés al revés y al derecho, mis hijos estudian en la Academia Hospicio, entonces claro, yo hoy día, no podría opinar nada si el Simón Bolívar tuviera esta calidad de educación, pero irnos en contra de los profesores, profesores que han hecho clase fuera de sus horarios, profesores que le compran colaciones a sus alumnos, profesores que nos consta que le compran hasta el confort a sus alumnos, porque la administración no ha tenido la capacidad, y no hablo de esta administración Alcalde, hablo de la administración en general, no hemos tenido la capacidad de cubrir las necesidades básicas de nuestros alumnos, entonces yo le pido Alcalde, por favor, y me sumo a las palabras de profesora, hoy día no veamos temas políticos, no veamos que tuvimos la capacidad de dar la cara a los profesores y se abanderaron por temas, que para ellos eran lógicos, porque le recuerdo Alcalde que la primera reunión que hizo el centro de alumnos, no nos invitaron únicamente a los Concejales, lo invitaron a usted y usted no fue, por un tema de agenda, tal vez no le habrán avisado, pero no llegó a esa reunión, entonces ellos siempre han tenido la intensión que las problemáticas del Simón Bolívar las abordemos como Concejo Municipal incluyéndolo a usted, no es algo en contra de usted. Yo creo que el único objetivo de cada uno de los profesores, porque lo profesores no tiene bandera política hasta donde yo tengo claro, los profesores tienen un solo objetivo en el Simón Bolívar que es tener una buena educación para nuestros niños, y eso, y se lo dije el otro día al Administrador Municipal, véanlo como una fortaleza, no vean, que esta profesora quiere hacer más y me llama la atención, no, veámoslo como una fortaleza, trabajemos para eso y trabajemos para mañana soñar que podemos tener uno de los mejores colegios municipalizado, así que también me sumo a la petición de la señora Jessica, Alcalde, revise los contratos, revise las evaluaciones reales porque yo todavía no entiendo quién evalúa, quienes son los que evalúan, tendrán la capacidad y competencias como para evaluar a los docentes, eso Alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Concejal Prieto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Bueno agradecer a la presidente de esta asociación, todo este tipo de cosas son incómodas, creo que nadie quiere llegar a estas instancias, prácticamente interpelarse por una situación como esta, cuando uno tiene la tarea de evaluar a alguien y resolver la cuestión más difícil que puede ocurrirle a una persona que le toca hacer de jefe, que es desvincular a alguien, que deje de tener su trabajo, creo que es una tarea bien difícil, no es algo sencillo, y como es una tarea muy difícil Señor Alcalde, uno tiene que velar de hacerlo con la máxima rigurosidad posible, no solamente desde el punto de vista jurídico, que creo que es una obviedad, regular que se cumplan todos los procesos jurídicos al pie de la letra para no equivocarnos, sino que además debe haber una evaluación técnica también bien importante; y, yo también agregaría, tal vez estas palabras, pero de verdad uno también tiene que evaluar políticamente lo que implica tener una acción como esta, a mi lo que me complica Señor Alcalde son dos elementos, uno del proceso, porque esto se hace en un plazo para que también la Presidenta lo sepa, donde no había Concejo Municipal hasta enero, hasta hoy día, y por lo tanto, quienes en algún minuto recurrimos, solicitamos información, de manera informal, debo decirlo también, no teníamos como hacerlo formalmente, tampoco se nos proporcionó, y a nosotros nos llamaban, digo nosotros pero a cualquiera de nosotros que

está aquí sentado, nos llamaron profesores, apoderados, preocupados por la situación de desvinculación masiva que se estaban dando, entonces finalmente se genera un ruido, que también es innecesario Señor Alcalde, innecesario porque cuando uno no tiene la información, empieza el ruido que no necesariamente es el mejor, y por lo tanto creo que hay una situación de forma inapropiada, yo de verdad me sumo a que exista una reevaluación objetiva de lo que se ha hecho, y queriendo pensar que no todo paso por sus manos, si bien, imagino que usted tiene que firmar algo o la decisión final no sé si la toma usted o usted firma en virtud de la confianza que evidentemente tiene de quienes están a cargo de esto, pero siempre se puede hacer mejor y la segunda cosa que en lo particular me toco, y creo que nos toca a todos, es con la situación de la escuela especial Simón Bolívar, porque lo que se hace ahí, y yo de verdad me gustaría que alguien viniera a explicar a esta mesa ¿Cuál es la evaluación? Porque 8 de 9 supera cualquier media estadística y ahí hay una situación de vínculos, cuando nosotros, yo permítame que le recuerde, cuando los concejales visitaron el ex colegio uruchi en su oportunidad uno de los temas centrales que nos preocupaban a nosotros, el vínculos de esas familias, porque no solamente los niñas, niños, adolescentes y prácticamente algunos adultos que están en ese colegio, sino que son las familias completas que tienen vinculo especial con su profesores, sus cuerpos técnicos, e inclusive con el caballero que los lleva y los trae, porque el asume la responsabilidad tremendamente grande de irlos a buscar a su casa y llevárselo y un papá y una mamá entrega a su hijo con lo difícil que es, yo me acuerdo de sus palabras, cuando habían viajado, dijo, lo difícil que es para un padre dejar a su hijo en mano de otro para que se los lleve a cualquier parte, nosotros lo llamamos a usted a Estados Unidos, usted estaba en una visita familiar, y tuvo además la agilidad mental y la claridad de tomar una decisión rápida y adecuada en traernos este colegio para acá, entonces me cuesta mucho, aceptar lo que está pasando.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Son 24 trabajadores en el colegio, no son 9 **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Y de ahí ¿8 o no? Un tercio, más de un tercio, ¿Y porque yo digo 8 de 9 Osvaldo? Porque no tenemos la información y si no tenemos la información uno no puede hacerse juicio apropiado, entonces Señor Alcalde yo creo que estamos a tiempo, yo tengo algunas discrepancias con la Presidenta, respecto a la fechas del Padem, aquí hay muchas rigurosidad respecto a la entrega de ese tipo de cosas pero de verdad Señor Alcalde, yo creo que aquí las formas no se cuidaron lo suficiente, esa es mi evaluación con la información que yo tengo, y finalmente, esta es la última instancia, por qué tienen que llegar las cosas acá, cuando probablemente pudo haberse esto manejado de otras manera, tengo la duda razonable y nos tendrán que explicar acá quienes correspondan, respecto que si en la formalidad jurídica se respetaron todos los procedimientos, porque de lo contrario, vamos estar como municipalidad en juicios laborales y nosotros acá aprobando dinero porque lo ganaron o tuvimos que llegar a algún acuerdo, en cualquier caso siempre vamos a tener que desembolsar dinero; y, por otro lado insisto desde el punto de vista de lo humano, yo creo que se han cometido impropiedades y que estamos a tiempo de corregirlas aún, estamos a enero, las clases empiezan por ahí en febrero, probablemente un poco antes por las razones que ya conocemos, y estamos a tiempo de reevaluar, porque créame que yo creo que aquí no se hizo una evaluación adecuada y no se eligió el mejor momento para hacerlo y tampoco se nos informó, no están en obligación de que nos informe, pero hemos ido aprendiendo aquí, que hay cosas que se tiene que hacer, no necesariamente porque estén obligadas a hacerse, porque insisto, si nosotros no tenemos la información adecuada de ambas parte no nos podemos forjar una opinión madura y responsable de los temas, en otras palabras y cierro con esto, debemos ser capaces de tener la oportunidad de reevaluar lo que se ha hecho a fin de que le demos certeza y seguridad a los involucrados, me preocupa todo este tipo de denuncia y yo recomendaría que

también se hagan las denuncias a los órganos competentes independientemente de la formalidad administrativo jurídico del municipio, si a alguien se le acosa laboralmente hay otras instituciones que las que uno tiene que acudir, y si hay otra acusaciones más graves también hay otras instituciones por los cuales se puede acudir y solamente porque debería hacerse, si no porque estamos en la obligación de hacerlo, de poner los antecedentes en la justicia de cuando corresponda, y no esperar ningún otro tipo de cosa, independientemente de las vías administrativas, estamos obligados todos los que ejercemos labores públicas, de poner en antecedentes en la justicia los temas que uno tiene conocimiento, eso Señor Alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, ¿alguien más? Concejal Mamani **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidente, creo que los antecedentes puestos en la mesa son bastantes, sin embargo, a pesar de ser bastantes siguen siendo nebuloso porque en definitiva como dice Gonzalo debemos escuchar las dos partes, a objeto de tener un criterio bien formado, pero lo que sí señor presidente, a mí me preocupa lo que se expuso, de que habrían procedimientos fuera de lo legal, me preocupa porque en definitiva si eso fue así y se va a los canales que corresponde como es lo jurisdiccional vamos a terminar finalmente con algunos montos que hay que pagar, porque los juicios se ganan o se pierden, entonces dicho eso, yo Señor Presidente, quiero poner acá en la mesa y si es que me apoyan los otros Concejales que se nos informe de forma detallada, técnica y jurídicamente el tema a la brevedad, yo propondría una reunión extraordinaria en la que podamos tratar, porque estamos un puntos varios y habemos dos Concejales que no hemos entregado nuestros temas, entonces no vamos a acotarlo hoy día, pero si esta la alerta amarilla y podemos entrar en una alerta roja, entonces, evitar esta situación, teniendo los antecedentes de verdad y con eso podemos tener un juicio bastante más acabado, donde nosotros también podamos ser serios en nuestras apreciaciones, creo que eso es lo preocupante en estos momentos, así que colegas, lo pongo en considerando, no sé si están de acuerdo en esa moción de que podamos tratar esto en un muy breve plazo, la próxima semana martes o miércoles en alguna reunión extraordinaria, donde podemos tener todos estos antecedentes de verdad, eso Señor Presidente **ALCALDE:** Muy bien ¿Alguien más quisiera pronunciarse sobre este punto? Para cerrarlo, avanzar, dar mi opinión de esto y poder seguir con los puntos ¿Alguien más? Muy bien miren se dan dos escenarios, el escenario legal y el otro, el escenario que justifica o no la decisión tomado por este gobierno por esta administración municipal, y yo voy tratar de exponer el punto, diciendo que el responsable único de esto soy yo, porque yo soy el Alcalde y tengo que tomar decisiones finales. Miren todo esto son evaluaciones que hicieron los directores, pero el responsable soy yo, para bien o para mal, señora Jessica, el responsable soy yo; y voy a asumir mis responsabilidades como corresponde, pero en función, que quede claro, de las evaluaciones que se realizaron en algún minuto, respecto de lo legal se seguirán los conductos legales, las denuncias, las investigaciones, etc. A ver si las desvinculaciones como ustedes lo dijeron se ajustan a la legalidad o no y si no se ajustan a la legalidad, entonces, nosotros tendremos que resarcir si es que fue una decisión que fue tomada ilegalmente, pero también existe la posibilidad de que todo haya sido bien hecho legalmente y por lo tanto tenemos que esperar ese proceso también, pero también está el otro escenario ¿Por qué llegamos a una situación de esta naturaleza? Porque la desvinculaciones tienen un solo sentido, que es justamente mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, ese tema lo hemos conversado recurrentemente, yo voy a tratar de explicar un poco esta situación, insisto voy asumir la responsabilidad, sabiendo que las evaluaciones, los informes que nos han llegado a nosotros y finalmente las cartas que tengo que firmar yo, llegan producto de una evaluación que se hizo in situ, y de alguna manera esto que estoy diciendo estoy respaldando a las personas que hoy día, tomaron esta decisión de evaluar, eso es lo que estoy

diciendo, pero vayamos al fondo de la situación, nosotros llevamos 3 años de gobierno en esta mesa, y yo recuerdo que nosotros ya hemos conversado este tema, respecto de mejorar la calidad de educación, particularmente del Simón Bolívar no se en cuantas oportunidades, y eso no pasa, solamente voy a tratar de explicar, insisto, eso no pasa solamente por mejorar la infraestructura o mejorar todas las deficiencias económicas que podamos tener, también pasa por la calidad humana de nuestros propios profesores que están ahí, porque tenemos un colegio que está aquí y siempre lo hemos dicho y uno que está tan acá, llevamos 3 años de gobierno, el primer año de gobierno advertimos el problema, de la calidad, de los resultados académicos por una parte, la convivencia educación en el colegio, en el tema de asistencia y otros temas de cómo se mide la calidad de la educación, y que dijimos después del primer año, conversemos con todos nuestros profesores, y démonos entre todos una nueva oportunidad, porque sabemos que entre todos podemos mejorar esto, hagámoslo si venimos nosotros recién llegando, independientemente de la historia del colegio para atrás, pero así lo hicimos si, y todos nos dimos una gran oportunidad el primer año, y empezamos tratando de hacer el esfuerzo al final entre lo bueno para allá para acá raya para la suma no nos movimos mucho y continuamos en la misma situación, resultados académicos que a lo mejor mejoramos un poquito, asistencia convivencia escolar dentro del ente educacional estoy hablando particularmente del colegio Simón Bolívar y el segundo año dijimos lo mismo, oye vamos de nuevo en la evaluación y que pasó tenemos que mejorar hagamos cambios importantes, hagamos cambios importantes que insisto que no es infraestructura, también es de personas, porque hay que cambiar el rumbo para donde tenemos que llevar el barco y deliberar etc. un montón de otras cosas más ¿sí? En esa oportunidad el centro general de padres y apoderados que existía en aquellos momentos se sentó con nosotros también y de alguna u otra manera hizo también una defensa corporativa y dijimos nosotros bien, continuemos con el colegio tal cual, sin hacerle muchas modificaciones ¿sí? Y vino este tercer año, en las mismas condiciones y nosotros acá y ustedes también con justa razón e intentando sino que instalando el tema del colegio Simón Bolívar nuestro gran desafío y nosotros tenemos el gran compromiso ético y moral de mejorar la calidad de la educación de nuestros hijos que están allí, que son mil doscientos y hasta este minuto llevamos tres años y no lo logramos hacer, y ustedes dirán oiga pero usted alcalde pero usted es el responsable, claro yo soy el responsable primero, pero todas las decisiones son dolorosas y no hemos hecho ni tantos cambios, pero necesitamos hacer cambios y tomé la decisión de hacer los cambios ahora, cueste lo que cueste a mí particularmente, saben de lo que estoy hablando, pero a mí eso no me importa la pasada de cuenta política, lo que ustedes digan, no me interesa, me interesa la educación de nuestros niños y tenemos que tomar el toro por las astas ahora, y vamos a iniciar los cambios que tengan que hacerse; ahora ustedes, estimados concejales, no saben la cantidad de reclamos que llegan acá, como pueden entender ustedes que partamos con una carrera técnica en un año, en el primer año con veinte alumnos, y terminemos con diez ¿Qué sucedió ahí? Soy responsable yo, pero claro que soy responsable, por no tomar las decisiones que corresponden, pero hay gente que está ahí adentro en el propio colegio que también es responsable, pero tienen que asumir su propia responsabilidad, esas decisiones son dolorosas, estimados concejales, pero tenemos que tomarlas en función de nuestra decisión de poner énfasis en nuestra gente, hoy día, como lo dijeron ustedes hace un rato, igual en la Quebradilla, a lo mejor es doloroso lo que pasó, yo lo entiendo y lo puedo entender del mismo modo, pero también espero que ustedes nos entiendan a nosotros, lamentablemente, se van a ver afectados algunas personas, pero a lo mejor el beneficio para muchos, a lo mejor puede ser muy grande ¿sí? Por eso estimados concejales yo estoy tratando de hacer un resumen de todo esto solamente, pero va por ahí el

tema, ya el tema va por ahí, y esto qué significa, bueno cómo lo hacemos cierto, con la realidad y herramientas de quienes tienen que evaluar a las personas que les corresponden evaluar, no tenemos otras para poder evaluar este proceso, pero sin embargo y no es necesariamente un tema de pasadas de cuentas, como dice la concejala acá, no, para nada, porque nosotros tenemos profesores que defienden los derechos laborales de sus compañeros, pero son excelentes profesores si están ahí, aquí presente en la sala hay uno que yo lo he visto con mis propios ojos, y lo siento que quiere a nuestros alumnos, no estoy diciendo que a los demás no, pero a él se le nota se llama Patricio, y él es un gran defensor de los derechos laborales de todos y no de ahora, de siempre, pero a él yo le he visto el compromiso que tiene con el colegio, es bueno y no con el colegio, con los alumnos lo he visto lo he palpado, entonces, hay diferencias entre unos y otros, por eso es que yo les pido a ustedes que consideren esto también, que es más importante, yo sé que es doloroso le va a afectar a mucha gente, diecisiete personas, quince personas no sé, cierto, pero cuántos se pueden ver beneficiados, tenemos que transitar y tenemos que cambiar el rumbo del colegio, porque tenemos un compromiso social, un compromiso ético de cambiarlo, los niños del Simón Bolívar se merecen la misma educación que la del Juan Pablo porque no, y nosotros a esta altura yo soy responsable de aquello, porque yo soy responsable de esta ciudad, la gente me eligió justamente a mí para velar por la integridad de todos y ahí tengo niños que a mí se me han caído las lágrimas, en muchas oportunidades, cuando veo la vulnerabilidad de aquellos niños, que nosotros muchos de nosotros a lo mejor también la vivimos cuando fuimos niños, pero ellos requieren de nuestro compromiso, de nuestro mayor compromiso, pásame la cuenta política, estimados concejales, no tengo ningún problema, yo soy el responsable de esta decisión, yo pregunté cómo hacemos para mejorar y me dijeron de este modo, y vamos a hacer cambios importantes en el colegio Simón Bolívar, yo espero que estos cambios realmente generen un punto de inflexión y cambiemos en beneficio de nuestra gente, cómo pueden entender ustedes que tengamos nosotros denuncias de que algunos de nuestros apoderados le insulten la madre a nuestros profesores en la calle, qué tipo de convivencia tenemos, si no es solo el niño que se educa, es también la familia, la comunidad escolar, y nosotros tenemos que velar todos los años y lidiar con este tipo de cosas con denuncias que ustedes mismos han dicho acá y además tenemos que tener un investigador verdad que verifique que efectivamente la denuncia es tal, tenemos un gran problema estimados concejales en el colegio Simón Bolívar y tenemos que mejorarlo, pero la mejora requiere de cambios, la mejora requiere de tomar decisiones que son difíciles, por eso yo insisto y con esto cierro y me pueden decir lo que quieran de verdad, yo lo voy a asumir, y les voy a respetar su opinión, yo asumo la responsabilidad política en esta decisión, independientemente que yo no dije él o ella, se piden evaluaciones, ¿bien? Así podemos mejorar con estos cambios, si a lo mejor aquí podemos mejorar con estos cambios, que se yo, y tenemos que avanzar ¿ya? Para que ustedes así lo entiendan, bueno vamos a conceder la palabra a un par de concejales, a la concejala Becerra para que avancemos, también, y podamos cerrar este punto esperando que la explicación que les he dado les satisfaga de alguna u otra manera, no obstante también estoy dispuesto a escuchar, y si ustedes me quieren pasar la cuenta política por esto, pásenla estimados concejales, no tengo ningún problema, yo soy el responsable de lo que pasa aquí para bien o para mal, gracias, concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde yo creo al final que usted no es responsable, al final, de las malas decisiones, creo que fue la comunidad en algún minuto determinado, yo lo escucho hablar a usted y le juro que me supera su falta de visión que tiene, porque los profesores no están para los experimentos, los niños no están para que experimenten, ósea que si los docentes que llegan son malos nos equivocamos niños, perdón, porque eso es lo que estamos

haciendo, experimentando con nuestros alumnos, ustedes no les pueden endosar la responsabilidad a los profesores, y es lo que me supera a mí, endosarle la responsabilidad a los profesores de la mala calidad del colegio, siendo que pagamos más de cinco mil millones parados y cuatrocientos millones en profesores, siendo que están pidiendo a gritos capacitaciones, herramientas de trabajos, siendo que en nuestras capacitaciones técnicas no estaban acreditadas por el Estado alcalde, de que me está hablando, siendo que la señoras suplican una escoba para barrer, no tiene máquinas para limpiar ese colegio, y nosotros lo venimos reclamando de principios de año, entonces, yo les juro alcalde estoy, no sé, si conmovida con sus palabras o al punto del llanto, de decir hoy día va a hacer grandes cambios despidiendo a estos profesores, no fíjese que no, no va a hacer grandes cambios. **ALCALDE:** Veamos **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Insisto en lo mismo, no tiene la posibilidad hoy día de comprobarlo yo lo único que sé, que acá no son trece personas, son trece familias y lo hemos venido reclamando hace tiempo, un poco de humanidad con nuestra gente, creo que su mayor sello en su administración es la humanidad, la forma en como los tenían a los profesores en el patio, como animales, esperando entrar al matadero y así lo declaré yo en las redes sociales, porque así se sentían, así me mandaban mensaje, así me llamaban, me da pena alcalde, sabe que me da pena, porque usted en vez de ponerse a defender a la gente del DAEM tenemos profesores despedidos, como nueve, como siete, alcalde y están despedidos, igual entonces en que se basa su argumento, en decir no es que acá hay una calificación que me respalda, siendo que para mí por algunos valen todos. Y esto también se da en la Escuela de Lenguaje, que si le caes mal a la directora te manda una evaluación de tres para abajo, siendo que tenemos denuncias hoy día de una niña que la despidieron en octubre porque hizo una denuncia de agresión a un menor, entonces cuando usted me habla de educación alcalde, cuando yo veo a mis hijos que hoy día ellos están yendo al colegio digo, que lastima que nuestros niños no puedan tener todos el mismo compromiso, y ese profesor nuestro dice, no me interesa ser profesor del Simón Bolívar, no me interesa ser profesor de la Academia Hospicio, o de otro colegio de la comuna de Alto Hospicio, porque si usted le entrega las herramientas necesarias, a ese profesor, le va a rendir. Si estos despidos hubiesen sido en noviembre, cuando correspondía, usted cree que los profesores estarían reclamando, los profesores que trabajan en el Simón Bolívar trabajan por vocación porque no se van a trabajar por la evaluación al peor colegio de Alto Hospicio porque así estamos evaluados y por sacar a ocho profesores no va a ser un gran cambio alcalde, se lo aseguro, entréguales las herramientas, la capacitación que los profesores requieren, un lugar comfortable donde no mande más un inspector dentro de una urna de clase más que un profesor, y le aseguro, que la historia va a cambiar de nuestro colegio y voy a terminar con esto, usted dice a mi casi se me han caído las lágrimas, yo quiero la misma calidad del Juan Pablo II para el Simón Bolívar, sabe por qué, porque usted no estuvo cuando estuvimos todos trabajando en ese proyecto, porque le aseguro que no hubiese funcionado de lo contrario. Con esto cierro, toda mi solidaridad con mis profesores, lamento mucho lo que están pasando y lamento mucho que tengan que escuchar que hoy día se les endosa la responsabilidad de la mala educación del Simón Bolívar **ALCALDE:** Bien muchas gracias yo creo que con esto cerramos el debate tenemos que seguir avanzando estimados concejales, insisto es algo muy duro pero tenemos que seguir avanzando cerremos el debate. **CONCEJAL RENE CASERES ARAYA:** Si bueno cuando nosotros aprobamos los recursos no cierto educacionales anualmente, siempre dijimos de que estuvimos con los profesores, nos dijeron sus inquietudes y nosotros en esta mesa les dijimos señor alcalde de que acá faltaban herramientas, porque no es posible de que profesores con el noventa y cinco por ciento el noventa y ocho por ciento de optima evaluación se hayan ido para la casa, y lo último que quiero

decir, mi colega Mamani expuso en la mesa, no cierto, una moción en la cual poder tener una reunión o un concejo extraordinario, donde se muestre cuál fue la evaluación de cada uno de nuestros profesores. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Alcalde la moción de don Antonio, yo sugiero que sea el presidente de la comisión de educación, quien convoque a esa sesión de trabajo, que me parece tan válida como las sesiones extraordinarias para este respecto. **ALCALDE:** Ya, continuamos entonces concejal Mamani con sus puntos varios, Patricio quiere hablar o no, hable. **PROFESOR PATRICIO:** Disculpe alcalde, muy buenas tardes, le agradezco las palabras hacia mi persona pero se lo hice saber al administrador municipal, todos sabemos cómo docentes lo que pasa cada año a nivel educativo, el despido a que apelamos nosotros, a la forma y el modo, somos profesionales de la educación, nos educamos durante cinco años en la universidad para poder educar, pero la forma y el modo en que el municipio hizo este año los despidos, que nadie ha reclamo por alguna razón, porque estaban bien evaluados o mal evaluados cada uno asume los cargos correspondiente, pero hay que ver la forma y el modo, acá llevamos casi tres meses de lucha social por un cambio en nuestra vida aquí en Chile y cuál es la sensación que tenemos nosotros, los profesores del Simón Bolívar, que lamentablemente nuestro sostenedor, no ha entendido nada, porque lo que nosotros exigimos es dignidad y el día veintiséis de diciembre fue el día más indigno que yo, Patricio, he sentido, esperé de las cinco de la tarde hasta las seis de la tarde, si continuaba o no continuaba, independiente de mi tipo de contrato, porque estábamos todos en igual condición y para que después se nos diga que no eran la totalidad de los profesores que estaban despedidos, porque realmente no son todos los que se dicen que están despedidos, porque la información que se dio por parte del DAEM, no fue la más adecuada, no fue la mejor comunicación, y ahí claro se agradecen sus palabras, pero también digo así como usted nos exige a nosotros los profesores, en su organismo también se los pido a los funcionarios municipales, que sean profesionales en hacer su pega, si yo voy a cancelar a alguien le digo la información que corresponde, oiga sabe que su contrato es hasta hoy día treinta y uno de diciembre y, lamentablemente, no necesitamos de sus servicios, pero si una persona continua trabajando se le aplica de la misma forma, el día veintisiete como se comenta la situación del Uruchi, del ex Uruchi del Simón Bolívar especial eran diez profesoras despedidas de once, y la información es esa, diez de once, conversando no era esa cantidad, eran cuatro pero todas las profesoras estaban encerradas, diez profesoras hablando conmigo a las doce del día, buscando trabajo por qué estaban despedidas, su sensación era de estar despedida, no están todas despedidas, están matriculadas pueden seguir trabajando, pero es la forma y el modo, a eso voy alcalde, si queremos mejorar la calidad educativa no es necesario cambiar profesores, lo dijo la concejala, nosotros estamos pidiendo capacitación lo hacemos con nuestros recursos, de nuestros bolsillo, porque lamentablemente y ahí vamos, si se nos pide profesionalismo hagámoslo para todos, también, a los funcionarios municipales que están en el DAEM, que hagan su trabajo como corresponde, y si estamos en un colegio municipal donde la mayor cantidad de profesionales que están ahí sean profesores y no de departamentos. Cómo es posible que en un colegio hayan mayor cantidad de asistentes sociales y psicólogos que profesores para hacer reemplazo, para las salas de clases, eso también va para el apoyo de nuestros niños, el compromiso lo tenemos por algo estamos donde estamos, por el compromiso y por la vocación, porque queremos lo mejor para nuestros alumnos, pero no nos llenen el colegio de profesionales o personas que no necesiten trabajar en la educación, disculpe la expresión, no tienen idea de trabajar con niños y por qué, porque son personas que no están capacitadas para trabajar con niños y eso tiene que pasar por ustedes, porque ustedes son los que contratan, entonces si vamos a trabajar por el mejoramiento del Simón Bolívar hagámoslo todos, capacitemos a nuestros docentes y no nos

desistamos así como así lo dijo un colegas su profesión es muy buenas algunos puede que sigan trabajando, porque a lo mejor no era su término, pero si háganse cargo de eso también, porque usted está asumiendo su responsabilidad, lamentablemente y que me disculpen, la verdad me da lo mismo, no hacen bien su pega, porque en los trabajos no tienen ni idea de educación, muchos de ellos, muchas gracias. **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias, Patricio, concejal Mamani tiene la palabra para exponer sus puntos varios **CONCEJAL ANTONIO MAMANI**

MAMANI: Señor presidente gracias por darme el espacio de puntos varios, pero a esta altura digamos, y al tenor de la conversación de esta mesa, la verdad ya no hay ni ánimo siquiera para tratar nuestros puntos varios, porque la verdad lo que pesa, si bien es cierto, usted dice que usted es responsable, de verdad y nos conocemos harto, señor presidente, pero muestra una soberbia total, ello a la luz de lo que dice el profesor, entonces, yo quería tocar más extensivamente el tema de la Quebradilla, un tema de que creí en el cuento, le creí que íbamos a ordenar este tema y finalmente a usted le entregamos la información, lo reitere cuantas veces, para mí de ese tema usted se olvidó y hoy día, usted es responsable, yo creo que va a tener que seguir diciendo que es responsable, porque hicimos el esfuerzo como comisión para poder visualizar y las formas de como ordenar este tema y, en reiteradas ocasiones, no tuvimos el oído de usted para poder poner más énfasis en este tema, y hoy día seguimos en lo mismo, en la misma situación, y hoy día siguen los reclamos, y van a seguir los reclamos, bueno presidente mire dos cosas solamente, hay una reiteración de la providencia cuarenta y seis setenta y ocho del mes de agosto. **ALCALDE:** Cual es la providencia el número **CONCEJAL ANTONIO MAMANI**

MAMANI: Cuarenta y seis setenta y ocho, que tiene que ver con el mejoramiento de una caja de luz haya en la Pampa, en la plaza donde ensayan grupos juveniles. Un segundo tema, es la providencia sesenta y siete treinta y uno que tiene que ver con una subvención para el grupo del que se ha entregado toda la información, esperamos que el departamento lo pueda incorporar en el próximo concejo, porque ya estamos próximo a la fecha de la realización de este campeonato, están todos los antecedentes entregados y también lo señalé en un concejo. Finalmente, señalar solamente, presidente, que lo he pedido reiteradamente, es generar una política en hacer un seguimiento a los acuerdos, yo creo que ahí yo me siento de verdad, también, superado y desgastado, porque se planteó muchos temas y que al final no sabemos si concluyen en buenas formas, se dieron respuestas y uno después se encuentra que siguen pendiente, entonces yo creo que tiene que haber una política sobre los temas que se plantean en este concejo, pero también los más delicados yo creo que en los concejos en terreno también, hay mucho temas que se plantean y no sabemos cómo terminan, así que eso solamente, nada más. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor alcalde sumarle a lo que decía el colega Mamani respecto de la iluminación, a nosotros se nos han hecho llegar el tema de los Nogales que también hay luminarias quemadas, para ver si se pudiera revisar, eso o colocar alguna luminaria adicional. **ALCALDE:** En donde decía **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** En el sector de los Nogales en donde estaba antiguamente esta chopería que se salió y luego, también, dos luminarias en Plaza Sol Naciente que están quemadas. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Voy a ser muy breve alcalde, mis tres puntos dos se los voy a entregar a la posibilidad de dos cartas que solicitan al municipio, ayuda, pero al mismo tiempo ojalá, visitadoras sociales del municipio puedan ir a estos hogares, porque son dos casos bien puntuales, de una situación de una persona de la comuna donde su hijo tuvo un accidente y quedó en estado vegetal. El tercer punto alcalde, me gustaría poder solicitarle en forma urgente, al departamento de tránsito, por medio de la municipalidad donde igual voy a hacer el oficio, la demarcación del sector, porque a raíz del accidente que ocurrió el día domingo en el sector de Esmeralda y Ramón Pérez Opazo, ahí en la esquina hubo un accidente en donde la

persona en estos momentos está hospitalizada, una señora, alrededor de las nueve de la noche y fue un accidente grave, y la persona se dio a la fuga, pero el tema está en que, efectivamente, falta una demarcación, bueno con el tiempo pasado se ve no hay ninguna, muy difícil darse cuenta, ahí hay un paso de cebra que corresponde, pero que ojalá el departamento de tránsito pueda asistir al lugar y ver cómo podemos mejorar esa parte, porque justo hay una vuelta ahí y para tomar el verde de los Cóndores toman una velocidad fuerte, pero hay las personas técnicas son a quienes corresponder ver si a lo mejor una señalética o un lomo de toro o la demarcación, bueno ahí lo van a ver quienes entienden eso, es urgente alcalde esa demarcación ahí, como así también, acá en el sector de los Almendros. **ALCALDE:** ¿Algo más antes de terminar? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** eso alcalde. **ALCALDE:** Estimados concejales le agradezco la presencia en este concejo el primer concejo del año de Enero esperemos que vayamos teniendo mejores concejos, entiendo perfectamente todo, pero es complejo para nosotros también estar en esta parte de la mesa, pero bueno esa es la verdad, dicho lo anterior, estimados concejales, en nombre de Dios cerramos la sesión, pero nadie planteó los concejos del verano, no he tocado la campana todavía, los concejos del verano los hacemos como lo hacemos todos los años, en enero hacemos los tres de enero las primeras semanas y la ultimas los tres viernes de febrero les parece ¿o no? ¿Tomamos acuerdo de eso? Haber, bien, pongámonos de acuerdo, díganme ustedes la propuesta y yo estoy disponible, y de acuerdo para escucharlos, la propuesta que ustedes me soliciten. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, tenemos que graficar mientras que los colegas buscan el calendario, tenemos que graficar porque el año pasado se hizo una comisión del carnaval, entonces para dejarlo al tiro claro si este año va a haber carnaval o no y si va a ver comisión de carnaval o no. **ALCALDE:** Si hay que hacerlo, si fue una buena práctica el año pasado, para que lo veamos también y sean parte de la comisión con el equipo que está trabajando eso. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Alcalde ¿dice la última semana de febrero? **ALCALDE:** A ver chiquillos cual es la propuesta que la última semana de febrero hagamos los tres concejos, hacemos el lunes, el martes y el miércoles ¿una cosa así? Ya bien, esa es la propuesta, entonces la próxima semana hacemos los dos concejos de enero y en la última semana de febrero hacemos los tres concejos de febrero, **SECRETARIO MUNICIPAL:** Entonces, señor alcalde, la próxima semana nos tocaría por definición la segunda sesión de enero, hacemos la segunda y la tercera el mismo día ¿una continuación de la otra? **ALCALDE:** Lunes miércoles y viernes puede ser **SECRETARIO MUNICIPAL:** O miércoles y Viernes pensando en la próxima semana **ALCALDE:** Miércoles y viernes. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo, hay varios directores acá, pero para que tengan presente, porque se supone que ahora se presentan modificaciones o algo para que no les vayan a afectar después se van a quedar sin concejos y si no estamos. **ALCALDE:** Si bien. Gonzalo bien, en términos de que hay que estar atento, ya cual es la propuesta chiquillos. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No, si yo estoy de acuerdo en los días pero para que los directores, particularmente, don Patricio que esta acá. **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Si alcalde lo que pasa es que hay que hacer la primera modificación presupuestario del año, para dar comienzo al ejercicio presupuestario, el tema es que a los concejales se les tiene que entregar con cinco días hábiles de anticipación, entonces ese es el problema que nos produce. **ALCALDE:** Y cuándo le vamos a entregar la primera modificación presupuestaria a los concejales. ¿Hoy día en la tarde o no? Cuando lo tiene preparado usted para que les demos la otra alternativa a los muchachos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Pero podríamos hacer concejo el viernes y el lunes ahí se les da el espacio. **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Claro, si el tema es el cumplimiento de los cinco días, porque yo se lo pudiera entregar el día anterior al concejo me entiende ese es el punto, yo puedo decir que lo tenemos listo el miércoles por ejemplo.

ALCALDE: Esta bien Patricio, está bien, ese compromiso el próximo viernes es el próximo concejo y el miércoles quince el siguiente, el tercero, ya ese sería estimados concejales ese sería el primer acuerdo ¿sí? Próximo viernes y próximo miércoles los dos concejos de enero y la propuesta para febrero ya dicha. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** La última semana de febrero **SECRETARIO MUNICIPAL:** Sería del lunes veinticuatro, martes veinticinco y miércoles veintiséis. **ALCALDE:** Si, están de acuerdo en esa propuesta ya bien vamos a votar entonces estamos bien nosotros ¿no? bien estimados concejales vamos a someter a aprobación entonces el cambio de los concejos correspondiente del mes de enero, en la fecha indicada por el secretario, y, en febrero, en la fecha indicada por el secretario, en marzo lo retomamos entonces si lo vamos a hacer los concejos en terreno que es un acuerdo. **ALCALDE:** Ya a las diez de la mañana, ya está bien para poner los temas en la tabla muchachos, los temas que tengamos nosotros en tabla Osvaldo si me imagino, ya bien vamos a votar los cambios, de acuerdo a la propuesta, viernes siguiente y miércoles subsiguiente los concejos de enero, el veinticuatro y veinticinco y veintiséis de febrero los concejos del mes de febrero. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si y van a ser concejos en sala porque los de terreno se retoman en marzo. **ALCALDE:** Bien tomamos acuerdo a mano alzada quien está de acuerdo en la propuesta a mano alzada. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** No, pero no importa yo asumo. **ALCALDE:** Cual es lo que le conviene a usted ¿y el martes? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** No, pero yo asumo si yo soy el único. **ALCALDE:** A no, no podemos hacerla porque Patricio necesita tiempo por la modificación, pero se hace en la semana una comisión Antonio hagamos una comisión, ya bien, votemos entonces se abstiene Mamani, con seis votos a favor y una abstención se aprueban los cambios de fecha para los concejos de enero y de febrero, ya estimados concejales ahora si hemos tenido en un concejo extenso en el nombre de dios agradeciéndole a ustedes la paciencia cerramos la sesión muchas gracias

ACUERDO N°006/2020: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo, se aprobó la moción presentada por los Concejales, doña Jessica Becerra Cantillano y don Gonzalo Prieto Navarrete, con el objeto que la Municipalidad levante un informe referido al contrato suscrito con la Empresa Jeria Hermanos Limitada, denominado "Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio", que permita al Honorable Concejo, previo a su análisis, llevar a efecto a su respecto, la fiscalización de tal contratos.*

ACUERDO N°007/2020: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo, se aprobó la moción presentada por los Concejales, doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, con el objeto que la Municipalidad levante un informe referido a los contratos suscritos por los distintos medios de comunicación de la Región y/o Comuna, montos, y termino de los mismos, que permita al Honorable Concejo, previo a su análisis,, llevar a efecto a su respecto la fiscalización de tales contratos.*

ACUERDO N°008/2020: *Con la abstención del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás integrantes del Honorable Concejo, se aprobó trasladar la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo para el mes de enero, correspondiente al viernes 17 de enero de 2020 para el día miércoles 15 de enero de 2020, a las 10:00 horas; y, Asimismo, con la abstención del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás integrantes del Honorable Concejo, se acordó trasladar las Sesiones Ordinarias de los primeros tres viernes del mes de febrero del presente año, para los días 24, 25 y 26 de febrero 2020 a las 10:00 horas.*

Con lo actuado y registrándose las 16:30 horas del día 03 de enero del 2020, se pone término a la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal